



## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2022

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan

### SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas.

### ORDEN DEL DÍA

#### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

##### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión de 28 de abril de 2022. ....5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
  - Votación y aprobación del acta.

#### B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

##### i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

2º.- Decretos de la Alcaldesa-Presidenta de aprobación de las liquidaciones del Presupuesto de 2021 del Ayuntamiento, la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Patronato Municipal de Cultura. ....5

3º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....5

##### ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

4º.- Actas de las sesiones de abril de 2022 remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....5

##### iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....5

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.....5

7º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno. ....5

- Puntos 2º a 7º: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

##### iv. Mociones:

8º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre nuevos medios de pago para tributos .....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Eusebio Cuesta, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. de Miguel Terrallón, Sr. Macías Parras, Sra. Moreno García y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y aprobación de la moción.

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la entrada de vehículo a través de las aceras o calzadas ..... 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. Hernández Martínez, Sra. García Palomino y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y aprobación de la moción.

**10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el censo de edificios y plan de retirada de amianto de edificios e infraestructuras públicas..... 16**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás, Sr. González Bascuñana, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sra. González Jiménez y Sr. Melgarejo Martínez

- Votación y rechazo de la moción.

**v. Ruegos y preguntas:**

**11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

**11.13.- Del Sr. Fernández Tomás sobre la colonia Arroyo de Meaques y su discriminación respecto al resto de Pozuelo..... 22**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

**11.19.- Del Sr. Macías Parras sobre obras en Pozuelo Pueblo ..... 23**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras y Sra. Ruiz Escudero

**11.55.- Del Sr. Cobaleta Esteban sobre la falta de carril bici en la Avenida de Europa, las obras que ya están en mancha, el derroche del cambio de suelo, la sostenibilidad de la obra y el destino de los miles de plantas que parece se van a arrancar ..... 25**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleta Esteban y Sr. Rodríguez Cañas

**11.56.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre la Ordenanza municipal reguladora de las prestaciones de ayuda a domicilio..... 27**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. García Molina

**11.57.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre la Red Madrileña de Ciudades Universitarias..... 28**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gil Alonso y Sra. Cabello Rioja

**12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....29**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**13º.- Ruegos con una semana de antelación..... 29**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.**

**14.1.- Del Sr. Moreno Fraile sobre instalación de papeleras con diferentes fracciones de residuos. .... 29**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Moreno Fraile

**14.2.- Del Sr. Moreno Fraile sobre campaña informativa a establecimiento de ocio..... 30**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Moreno Fraile

**14.3.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre protocolo de actuación previo al comienzo de obras en Pozuelo..... 30**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo

**14.4.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre mayor control a las empresas adjudicatarias de contratos y, en concreto, el servicio de reconocimientos médicos para los empleados del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus organismos autónomos. .... 31**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo

### C) ASUNTOS DE URGENCIA

15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 31

- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las once horas y dos minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **veintiséis de mayo de dos mil veintiuno**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D. PABLO GIL ALONSO  
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D<sup>a</sup> VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS  
D<sup>a</sup> EVA CABELLO RIOJA  
D<sup>a</sup> MÓNICA GARCÍA MOLINA  
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS  
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA  
D<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA PALOMINO  
D<sup>a</sup> MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D<sup>a</sup> ELENA MORENO GARCÍA  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO  
D. ALBERTO DE MIGUEL TERRAILLÓN  
D<sup>a</sup> MERCEDES MORALES GARCÍA-VAQUERO

Concejal de Somos Pozuelo:

D<sup>a</sup>. PATRICIA CABAL LORENZO

Concejal no adscrito:

D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 26 de mayo de 2022**

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de mayo. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Habiendo quórum, pasamos ahora a tratar ahora los asuntos que han sido incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

#### **1º.- Aprobación del acta de la sesión de 28 de abril de 2022.**

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejales quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto de la misma?... Votamos, entonces, el acta de la sesión ordinaria del día 28 de abril.

*Se procede a la votación.*

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar el acta.)

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada el acta por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

#### **2º.- Decretos de la Alcaldesa-Presidenta de aprobación de las liquidaciones del Presupuesto de 2021 del Ayuntamiento, la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Patronato Municipal de Cultura.**

#### **3º.- Decretos remitidos por el Concejales Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **4º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de abril de 2022 remitidas por el Concejales-Secretario.**

#### **5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejales-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.**

#### **7º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces pasamos ahora a tratar los puntos del 2 al 7 del orden del día. Estos puntos son los relativos a los Decretos de la Alcaldesa-Presidenta de aprobación de las liquidaciones del Presupuesto de 2021 del Ayuntamiento, la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Patronato Municipal de Cultura –punto nº 2, los Decretos remitidos por el Concejales-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 3-, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejales-Secretario de la Junta de Gobierno –punto nº 4-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejales-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 5-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación –punto nº 6- y las Resoluciones de Secretaría General del Pleno –punto nº 7-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los señores y señoras Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los Decretos, acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

### Mociones:

#### **8º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre nuevos medios de pago para tributos.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Las transferencias inmediatas en España se han duplicado entre 2020 y 2021 alcanzando este último año la cifra record de 570 millones de transacciones por un montante que supera los 80.000 millones de euros. Según Iberpay, responsable de gestionar el Sistema Nacional de Pagos, el 43% de las transferencias procesadas en nuestro país son ya inmediatas, lo que nos sitúa muy por encima de la media europea que ronda el 10%. Uno de los mayores impulsores de este fenómeno en España es Bizum, el proveedor de servicios de pago que nace en 2016 fruto de la colaboración entre entidades bancarias españolas. Se trata de un sistema de pagos instantáneos entre particulares y negocios que está integrado directamente en las aplicaciones móviles de los bancos que lo soportan y cuyo uso es, por lo general, gratuito. Desde su lanzamiento, ha crecido exponencialmente hasta alcanzar los 800 millones de transacciones totales y los 19 millones de usuarios, que podrían ser hasta 23 millones en 2022 según las perspectivas de la plataforma. Detrás de su éxito está la inmediatez de las transacciones, que se producen en menos de cinco segundos; la universalidad, al ser accesible a través de cualquier Smartphone; la interconexión entre la práctica totalidad de entidades bancarias españolas; la comodidad, ya que no exige conocer el número de cuenta del destinatario y la seguridad que ofrece el sistema. A la excelente acogida que el servicio ha tenido entre particulares se suma la creciente adhesión del comercio tradicional y on-line que en 2021 ya ingresó más de 320 millones de euros a través de Bizum, un sistema que poco a poco también ha ido incorporando la Administración para el pago de tributos y otro tipo de transacciones. Son varios los Ayuntamientos que, con el propósito de ofrecer un servicio más ágil, cómodo y seguro a sus vecinos, ya han habilitado el pago instantáneo a través de Bizum o plataforma similar. Getxo, Leioa o Jerez dieron el paso en 2021 y más recientemente Consistorios de grandes ciudades como Valencia o Salamanca también han acordado poner a disposición de los vecinos este medio de pago. Por todo ello proponemos el siguiente acuerdo: iniciar los trámites pertinentes para habilitar un servicio de pago inmediato -Bizum o plataforma similar- que venga a sumarse a los medios de pago que ya están a disposición de la ciudadanía para la realización de transacciones económicas con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, Ignacio, pues nada, esta moción que se ha presentado por parte de tu partido en el resto de las ciudades de la Comunidad de Madrid pues parece útil para los ciudadanos, ¿verdad? Los sistemas de pago basados en soporte de teléfonos pues tiene un gran futuro, son versátiles y, sin duda, eficaces. Además, la plataforma Bizum está teniendo un gran éxito y yo creo que es aplicable a las relaciones económicas entre el Ayuntamiento y los administrados. Así que pues hay poco que decir. Yo creo que es una buena iniciativa iniciar los trámites que habiliten el uso de este servicio con la seguridad jurídica y técnica adecuada. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Dentro de que no se han escurrido mucho los sesos para presentar una moción calcada a la que han presentado en Móstoles, Fuenlabrada, Toledo o León, por no seguir enumerando, pues no parece mala idea. Que parezca una idea que, a priori, va a beneficiar a los vecinos puede ser pero no hablan tampoco del coste de su implantación o de si es posible o no con el sistema actual de gestión municipal. Entiendo que no debe ser muy difícil, pero ustedes solo lanzan, no evalúan, de eso no hablan en su moción. Pedirles que expliquen las condiciones para este pueblo, para este municipio sería mucho esfuerzo para ustedes porque, además de copiar y pegar, hay que pensar. Es decir, este mes la muleta del Partido Popular, Ciudadanos, ha presentado, que no trabajado, por los vecinos de Pozuelo una moción calcada que les han pasado y, además, unas preguntas que, por cierto, ojo con

la protección de datos, porque sus preguntas son públicas y aparecen fotos de coches y matrículas privadas. Y también [...] a disposición. Yo no veo más de trabajo. ¿Serán conscientes los vecinos de Pozuelo de los impuestos que se van en mantener este nivel de productividad en el trabajo? Sigo insistiendo en que si no les da un mínimo de vergüenza o si no tienen amor propio o trabajen o váyanse. Ah, que, a lo mejor, no les quedan repuestos en sus listas. ¿No creen que podrían intentar proponer hacer algo más interesante por nuestro municipio? Ahora mismo están en una posición en que apoyan totalmente al Partido Popular. Además de apoyarle, les adulan en todas las comparecencias públicas. ¿Por qué no aprovechan esta situación para proponer algo coherente e importante, por ejemplo, apoyo al comercio local, a las familias que les han cerrado los parques justo en esta época de utilizarlos, a los que viven un calvario en la calle Calvario, aquí al lado, a los que no lo saben pero les van a cortar sus calles próximamente, a los arruinados comerciantes de la Estación que, como ya han aguantado una pandemia, cómo no van a aguantar unas obras, según dijo aquí en el Pleno y grabado la Concejala de Obras? Ya que hacen dúo con el PP, propónganles algo para que salga una cosa útil y bonita. O bien pueden tomar la decisión de dejar de apoyarles. ¿Se dan cuenta que el PP, por sí mismo, no suma y que les están apoyando en destruir lo intrínseco de nuestro pueblo? Pero nada, ni para un lado ni para otro. La otra opción es váyanse y dejen de no hacer nada más que pasear. Esto no va de ser así. Hay que trabajar por la gente, no fachada. Queda un año, aprovéchenlo, al menos, por la gente que les ha votado. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. de Miguel por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. Sr. Cuesta, quiero avanzar, para no dejar lugar a dudas, que hoy nos abstendremos en su moción. No obstante, confío que, con su usual templanza, cristalina y organizada exposición sobre los motivos que les han impulsado a presentarla podremos tener una amplia, detallada y fundada idea sobre su necesidad, en los parámetros técnicos utilizados y la clamorosa reivindicación del ciudadano al respecto. Se nota que soplan aires de cambio en su partido, usted los impulsa y lidera. Han dejado de lado, espero, la autocracia, el culto a la imagen vacía y a la falta de ideas. Cuánto espero de usted en el día de hoy. No obstante, me gustaría valorar algunos aspectos de su sesuda propuesta y otras a las que nos han tenido acostumbrados. Ya por junio de 2020 se pronunciaron aquí frases palmarias sobre ustedes como, cito: ayer eran las víctimas porque, pobrecitos, es que sus mociones no las aprobamos, es por política; son ocurrencias, ustedes solo traen ocurrencias, una detrás de otra. Tienen que ver que ustedes han conseguido algo importante: unirnos a todos contra las mociones que presentan. Punto. Ya verá cómo hoy no es el caso. Dejando de lado calificativos pronunciados aquí como la deslealtad, su forma de hacer política egocentrista, su falta de una línea de actuación clara y precisa y otros tantos términos que han asumido y lucen con orgullo todos ustedes, hoy nos plantean una moción que derrocha una cercanía con todos y cada uno de los vecinos de Pozuelo y, muy especialmente, con nuestros mayores, ¿verdad? Como moción de éstas que les mandan desde Alcalá 253 sería interesante saber si han utilizado el calzador o si han ahondado en lo local, analizando con sus compañeras Licenciadas en Derecho la modificación de la Ordenanza que es preceptiva y, por tanto, si creen viable la implantación de estos avances tecnológicos en nuestro municipio y su implicación jurídica. También desearía pensar que han tenido el placer de haber estudiado sobre los medios de pago recogidos en la Ordenanza General de gestión, inspección, revisión y recaudación de los tributos locales y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento y, en particular, lo establecido en el artículo 138 sobre los medios de pago. Si no lo han encontrado en la Ordenanza tengo copia para ustedes cuatro. Y si en el supuesto de haber hecho este ejercicio tan común entre los políticos con ganas de trabajar si se han dado cuenta que, efectivamente, no está recogido nada respecto del pago telemático con Bizum y similares, como ustedes comentan. Y si en caso de haber tenido todavía más interés la providencia los habría llevado a la subsección 4ª, aplazamientos y fraccionamientos del artículo 161, y sabrían que solo están permitidos los ingresos por este motivo mediante domiciliación bancaria. Es decir, del total de los pagos que se realizan por el ciudadano un 40%, es decir, 30.000 recibos anuales, no están domiciliados. Aplicando el coste financiero habitual supondría un gasto innecesario de unos 25.000 euros. Y ahora es cuando a mayor gloria personal y pese a ignorar si existe normativa local, si es posible, si es necesario, si es solicitado por los contribuyentes, si es preceptiva su modificación y revisión de la Ordenanza fiscal, cuestión evidente, si tal inclusión supone una inversión en la pasarela de pagos o un aumento de los gastos financieros que, le recuerdo, ascienden al doble que en el año 2020, es decir, 230.000 euros. Aderezado todo ello llega un acuerdo de calado con un enunciado de esos que pasan: iniciar los

trámites pertinentes. La verdad, sin quitarle mérito, consideramos que su moción se queda corta en algunas cosillas pero no se preocupe, yo se lo apunto no sea que se les olvide para las siguientes y si tienen a bien coménteselo a sus amigos de los acuerdos históricos. Mire, si queremos estar a la vanguardia tecnológica municipal no queda bien seguir mandando misivas fiscales meramente informativas en papel sin poner la notificación electrónica, los SMS, los mails, proponen eliminar el papel de la Administración, la revista Vive Pozuelo, reduzcan el gasto innecesario, céntrense en cuestiones locales de impulso político. No obstante, cualquier avance en ustedes es todo un éxito que hay que reconocer, por lo que van avanzando satisfactoriamente. Por estos lares hay quien asume ese impulso, a mi entender nulo, que debería ser analizado legalmente para su adecuación al stricto sensu que ha servido para censurar mociones infinitamente de mayor calado. Sr. Cuesta, entiendo que los pactos de gobernabilidad suponen la cesión de prerrogativas propias pero no puedo asimilar que las ocurrencias sean compradas bajo la simpleza ideológica sin que haya un desarrollo y un estudio de las implicaciones. A diferencia de ustedes, su portavoz tiene una dinámica más estéril, la del pagafantas con ánimo de un ósculo posterior. Mucho me temo que seguirá invitando sin más beneficio que la pérdida de su inexistente dignidad política. Por favor, rebélese a tal ignominia. Está a tiempo de ser la solución ante aquellos que quieren ser parte del PP. Rebélese contra la pasividad y de los que asumen que han sido fagocitados sin mostrar oposición. Distánciese de lo evidente dado que solo han aspirado a ser una mera comparsa. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Presidenta, sí que me gustaría hacer una mención.

- **Sra. Presidenta:** No, no, no, Sr. Macías. Un segundo. No tiene usted la palabra. Cuando intervenga usted entenderá, Sr. Macías, que si yo doy la palabra cada vez que se nombra a alguien podríamos estar eternamente en el Pleno. Claro, lo siento mucho, de verdad, pero no le puedo dar la palabra. En la intervención de su compañero si usted quiere tomar la palabra en lugar de él pueden decir lo que quieran pero ahora mismo yo no le puedo dar la palabra. Lo siento. Sra. Moreno García, tiene la palabra.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días a todas. Yo voy a intentar bajar un poco el tono porque es cierto que su moción no tiene mucho impulso político pero tampoco hay que pasarse. He de reconocer que me cuesta debatir sobre los temas que no tengo mucha idea y éste reconozco también que es uno de ellos. A priori, sin mucho conocimiento sobre si es posible llevar a cabo su propuesta, la lógica me dice que sería positivo poner a disposición de la ciudadanía un medio de pago más para las transacciones con el Ayuntamiento. Existe legislación, en concreto el Real Decreto 203/2021, que consagra el derecho de las personas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración. Además, la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en su artículo 198 en relación con los medios de pago, establece que las Entidades locales podrán dictar reglas especiales para el ingreso de la recaudación que podrán realizarse en las cajas de efectivo o en las entidades de crédito colaboradoras mediante efectivo, transferencia, cheques o cualquier otro medio o documento de pagos sean o no bancarios. Luego parece que la ley lo permite. Yo, personalmente y es una intuición, creo que va a ser un medio de pago unidireccional, es decir, que puede servir muy bien para los ingresos o pagos de impuestos de la ciudadanía hacia la Administración pero no al revés, para las devoluciones, porque creo que va a ser un poco follón. Así que, quizás, su moción en el punto de acuerdo en lugar de transacciones con el Ayuntamiento debería decir pagos al Ayuntamiento, pero es una opinión. Sobre el tema que ustedes proponen pues creo que no se puede debatir mucho más. Para el debate de este tema nos planteamos, por ejemplo, ventajas y desventajas del uso de Bizum. De esto poco se puede decir. Es un medio de pago más, uno más, bienvenido sea. También nos parecía interesante ver que hay otros municipios y Administraciones que lo utilizan como medio de pago. Yo añadiría a los que ustedes dicen Valladolid y Toledo que, recientemente, lo han aprobado. Y, por cierto, buscando ciudades con este servicio hemos encontrado que el Grupo Municipal Socialista de Las Rozas lo propuso en el mes de marzo en ese Ayuntamiento. Al final, a la conclusión a la que llegamos es que el problema no es el medio de pago o el pago en sí sino la comunicación y los trámites vía administración electrónica. Hay mucha gente que se queda atrás por su edad y no domina la comunicación a través de medios electrónicos. El otro día nos contaba una vecina que había ido a El Cubo a hacer un trámite presencialmente después de estar 3 horas, literalmente 3 horas, intentando hacerlo por vía

electrónica. Luego, sobre los problemas de los trámites presenciales seguro que podemos hablar otro día. Además de los problemas o el mal funcionamiento en ocasiones de la web, desde mi humilde opinión creo que la parte de trámites vía administración electrónica no es muy clara en el caso de nuestro Ayuntamiento, igual se podría mejorar un poco. Por ejemplo, hay trámites que se pueden realizar *on line* con un formulario específico para ese trámite y por mucho que buscas ese formulario no está publicado en la web; lo tienes que solicitar por un correo electrónico. Luego, si quieren, les comento el caso concreto. Y, además, hay trámites para los que se solicita mucha información o documentación que, quizás, ya obra en poder de la Administración, o es innecesaria o repetitiva. Resumiendo, de acuerdo, está muy bien añadir otra posibilidad de medio de pago pero mejoremos la administración electrónica primero y su relación con la ciudadanía. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Le agradezco mucho su intervención, Sra. Moreno, en la que usted ha debatido la moción que es, exactamente, lo que dice nuestro Reglamento y lo que hay que hacer: argumentar las mociones, que es lo que esperan nuestros vecinos. Un Grupo presenta una moción y el resto de los Grupos debate sobre la moción. Así que le agradezco mucho su intervención y pasamos al Grupo Municipal Popular. Tiene la palabra el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Pues en primer lugar, como siempre, decir la posición de voto del Grupo Municipal que va a ser a favor de la moción. Evidentemente, lo único que trae esta moción es mejoras y facilitar a los ciudadanos realizar sus pagos. De hecho, en la pasarela de pagos que tiene el Ayuntamiento y que tiene que renovarse ahora ya está preparándose el pliego se incluían este tipo de acciones, con lo cual, supongo que en unos meses lo veremos puesto siempre y cuando la oferta ganadora ofrezca esta posibilidad, por supuesto, porque es un concurso público y la entidad que lo pague pues, evidentemente, deberá ofrecer este servicio o no dependiendo de lo que sea. Nosotros consideramos que todo lo que sea facilitar la atención a los ciudadanos es positivo. Sí que he de decirle que como aquí hablan algunas veces que el uso por lo general es gratuito, es gratuito para el ciudadano, no es gratuito para la Administración ni para las empresas. Esto tiene un coste, es muy similar al coste que tenemos con las tarjetas de crédito de la pasarela de pagos que tenemos actualmente con lo cual, aunque el Grupo Municipal de Vox piense que será un incremento de gastos financieros no supondría un incremento de gastos porque entendemos que para la mayoría de la gente será una alternativa al pago con tarjeta más que una forma más a pagar y que suponga un incremento. Yo creo que la gente sigue yendo a la entidad bancaria porque va a la entidad bancaria, como bien decía la Sra. Moreno, generalmente personas mayores pues seguirán yendo a la entidad bancaria, no lo harán por Bizum. La gente que paga con tarjeta elegirá entre pagar con tarjeta o por Bizum, con lo cual, no creemos que suponga un incremento de costes para la Administración, en este caso para nuestro Ayuntamiento. Con respecto al resto de intervenciones, la Sra. Cabal es que se ha ido a hablar de cosas del Ayuntamiento, no hablar de la moción en sí, y ha aprovechado para meterse con las obras que está haciendo el Equipo de Gobierno que, evidentemente, hay que hacerlas y las seguiremos haciendo, luego siempre nos piden que mejoremos los cascos, pues la forma de mejorar los cascos es hacer obras, no hay otra forma. Creo que es un poco incoherentes en sus argumentaciones. En cuanto a los trámites electrónicos, pues sí, sabe que hace 3 años implantamos la administración electrónica, la sede electrónica está funcionando, tenemos 205 trámites que se pueden hacer de manera electrónica y, evidentemente, hay que ir mejorando y aclarando las cosas para la Administración, como es lógico. Votaremos a favor, entendemos que el método de pago por Bizum es un método que se está imponiendo en toda España y en muchas de las transacciones, que ya hay muchas empresas que permiten el pago por Bizum y si la pasarela que contratemos una vez salga el concurso lo permite pues así lo haremos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 7 minutos. Adelante.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias. Vamos por partes. Sra. Cabal, con perdón, usted se ha hecho aquí un Chanel de mucho cuidado. Les explico, es decir, les pongo a parir y cuando, obviamente, hay éxito se ponen a la cola. Nos viene a llamar vagos. Yo a usted la conozco simplemente de vista, usted no conoce mi currículum y, obviamente, yo soy de los que apoyo a la empresa privada. Usted apoya a la empresa pública porque, obviamente, cuanto más haya de empresa pública mejor, es decir, las empresas privadas cuanto menos, mejor. Y bueno, va en su línea en el insulto y más insulto. No voy a entrar ahí. Yo solamente le estoy diciendo que se ha marcado un Chanel pero no Chanel colonia, obviamente, sino ya sabemos a quién me refiero. No

tengo más que decirle, la verdad no tengo más que decirle. Mire, ahí está la diferencia entre usted y yo, que yo me callo, educadamente, y usted murmura. En la línea. Me recuerda a una gran amiga mía, en el buen sentido de la palabra, la Sra. Montserrat Galcerán, que era de las de okupación, nos ponía ahí a todos el tema okupación, se hacía la primera foto pero, eso sí, tenía sus 5 pisitos en Barcelona bien alquilados y cualquiera le ocupaba uno de sus pisitos. En su línea. Sr. de Miguel, hombre, llevan ya 3 años insultando, insultando. Hoy me ha sorprendido, no nos ha llamado comunistas, Marian, Carmen, mi portavoz. Somos cuatro, éramos cinco. Somos cuatro con las mismas ideas, con la misma ideología. Dejen el insulto, eso es política baratera. Déjeselo a la otra línea. Pero bueno, es que usted con el tema y dale que dale. Es decir, yo les traigo una moción que, realmente, incluso no le he escuchado a ningún Grupo que hemos pasado o en qué estamos, incluso, hemos pasado hace nada una pandemia por el tema de higiene, por prevenir contagios, es decir, dejemos el dinero, la peseta. Aunque por ustedes, obviamente, a lo mejor volveríamos a la peseta, a la época de ese dictador. Vamos, es que ustedes pensándolo tal vez volveríamos ahí. Pero no se lo he escuchado a ningún Grupo. Primero se planteó, obviamente, por el tema de pandemia que hubo que tomar, por ejemplo, les voy a poner un ejemplo muy sencillo. De aquí creo que habrá más de uno y de dos que han utilizado Amazon. ¿Saben lo que supuso el aumento de Amazon cuando, obviamente, en estado de alarma y después del estado de alarma empezamos con un 75%, etc., etc? Pues es higiene, es decir, es prevención. Y luego, respecto a, bueno, es que ustedes siempre con el tema de los números son muy buenos. Dicen 25.000 euros, yo no sé de dónde los sacan pero, eso sí, la pregunta del millón, que deberán poner es cuánto cuesta un soterramiento. Pero pueden ir también a la biblioteca Voltorno, a lo mejor lo hay en algún libro. En la biblioteca Voltorno tal vez haya algún libro para verlo, ese soterramiento, esos 400.000 euros. Sabe que está el Ministerio de Fomento, después pasa Comunidad de Madrid. Esta moción es una moción que se puede aplicar al Ayuntamiento y quien tiene la última palabra es el Ayuntamiento, no Ministerio de Fomento. Y cuando traigo mociones o trae alguno de mis compañeros son igual de válidas como la que traigo yo, más perdón, porque ellos son mucho más válidos que yo, bastante más válidos que yo. Pero con una diferencia: que la moción es municipal. No vengo yo aquí a lo españolete, ¿me entiende? Es muy distinto. Respecto al PSOE, pues, obviamente, correcto, ustedes la llevaron el 15 de marzo en Las Rozas, con lo cual se aprobó por unanimidad y sí, es un medio de pago, le agradezco ante todo, Sra. Moreno, el perfil que ha tenido usted. Simplemente agradecimiento y, bueno, respecto al Partido Popular, en el cual les comento a todos ustedes que firmamos unos Presupuestos, simplemente, pero hay una cosa que se llama auditorías. No se equivoquen, no hagan campaña, que han empezado a hacer campaña. Por cierto, se le olvidó al Sr. de Miguel la frase: cuando gobernemos o cuando seamos Alcalde y demás. Uf, yo creo que mis ojos no lo van a ver, tal vez que me muera mañana porque yo no soy buena persona pero no creo que mis ojos lo vayan a ver. Lo dudo mucho. Si no, creo que me iría otra vez para Sudamérica porque aguantar, madre mía, Dios me libre. Y, Partido Popular, Sr. Oria, pues, bueno, efectivamente, agradecerle que, obviamente, [...] que el medio, obviamente, ya está el medio de pago. Es muy sencillo, ya está hecho, obviamente, y, obviamente, es la agilidad con la que se hace el medio de pago y los bancos, obviamente, pues las tarjetas. Bizum terminará, digamos que dejando casi de existir ya la tarjeta, digamos, de débito. La de crédito no, obviamente, pero la de débito sí porque, realmente, es la misma función pero más rápida. Y, simplemente y bueno. Y gracias por ese apoyo al Partido Socialista, al Partido Popular. Sra. Cabal, en serio, cuando me conozca usted un poquito, espero no porque, obviamente, no nos llevamos muy bien ni nos llevaremos bien, así de frente, pero yo no le analizo lo que usted trabaje o haya dejado de trabajar pero cuando quiera mostramos los currículum. Muchas gracias

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de la moción.

*Se procede a la votación.*

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Popular y Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

### 9º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la entrada de vehículos a través de las aceras o calzadas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. Pero siento decirle que de la argumentación no me he enterado por qué quiere usted poner Bizum. No me he enterado, de verdad. Muchas gracias, Sra. Presidente. Con base en el artículo 133.2 y 144 de la Constitución Española, el artículo 106 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 20 y 57 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Ayuntamiento tiene la potestad de establecer y exigir tasas por la prestación de servicios o la realización de actividades de su competencia y por la utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes del dominio público municipal. Tal y como reconoce la actual Ordenanza reguladora de la tasa por la entrada de vehículos a través de las aceras y calzadas, el hecho imponible se produce desde el momento que existe el aprovechamiento del dominio público que esté destinado al paso de vehículos desde la vía pública a todo tipo de inmuebles, tanto edificados como no, y todo ello tanto si dan acceso directo a los mismos a través de garajes, como indirectamente a través de viarios particulares o si dan acceso a través de las aceras. Del mismo modo, el hecho imponible se entenderá realizado por cada uno de los aprovechamientos desde los distintos viarios que den acceso a dichos inmuebles, tal y como se recoge en la actual Ordenanza reguladora de la tasa. En este sentido, y dado su carácter potestativo, desde este Grupo Municipal, consideramos que la actual Ordenanza reguladora de la tasa de vados por la que se grava el aprovechamiento del dominio público por la entrada de vehículos a través de las aceras o calzadas, debe ser modificada en aras de reducir la carga impositiva sobre los vecinos propietarios de plazas de aparcamiento en viviendas unifamiliares y colectivas, lo que supondría un impacto sobre los presupuestos de 2023 de, aproximadamente, 400.000 euros. La supresión de la tasa no supondría la eliminación del hecho imponible que se refleja en el artículo 2 de la actual Ordenanza reguladora de la tasa de vados; manteniéndose de esta manera tanto los actuales como los futuros vados en las viviendas. Con esta medida, desde el Grupo Municipal Vox se quieren impulsar medidas políticas encaminadas a la reducción de impuestos, tal y como se propuso recientemente con el impuesto de plusvalía, medidas que están recogidas en nuestro programa electoral y ampliamente demandadas por nuestros vecinos y que, en consecuencia, suponen un compromiso con éstos. En base a lo anteriormente expuesto, es por lo que proponemos para su aprobación el siguiente acuerdo: instar al Gobierno municipal para que inicie, mediante los trámites técnicos y legales oportunos por los órganos competentes del Ayuntamiento, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la entrada de vehículos a través de las aceras y calzadas, para la eliminación de la tasa de vado periódica en viviendas unifamiliares y colectivas, cuyo reflejo será efectivo en los próximos Presupuestos de 2023. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Me van a permitir que les haga un ruego a todos los señores y señoras Concejales. El Pleno infantil lo hacemos con los niños. Lo digo porque aquí somos todos adultos, representamos a los vecinos y no me pueden poner todos los Plenos en un brete de tener que quitarles la palabra. Cuando uno tiene la palabra para hablar de una moción es para hablar de la moción, no para contestar a la anterior porque no me ha gustado lo que ha dicho. En política hay que tener espalda ancha y mucha cintura. Entonces les pido, por favor, a todos, que no sean faltones, que argumenten las cosas, que digan lo que quieran políticamente. Esto es un Pleno de debate pero no podemos estar faltando al de enfrente, faltando al otro, aprovechando mi tiempo para decir porque entonces tengo que aplicar el Reglamento y, de verdad, que yo creo que ya somos todos mayorcitos para cumplirlo. Quien no lo conozca que lo lea, que lo tenemos aquí y viene muy clarito cómo son los debates de las mociones. Les ruego a todos, por favor, de verdad se lo digo, que seamos adultos, que el que quiera venir al Pleno de los niños es estupendo, puede venir, es muy divertido y es un Pleno de niños y éste es un Pleno de adultos con la suficiente responsabilidad que tenemos todos de representar a todos los vecinos de Pozuelo. Les agradezco mucho que sé que me van a ayudar. Tiene la palabra el Sr. Moreno Fraile, Concejel no adscrito, por tiempo máximo de 1 minuto. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejel no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Vamos a intentar ayudarla, sin duda. Muy interesante la moción. La verdad es que hablar de impuestos es lo que más les interesa habitualmente a los vecinos. Y, bueno, la primera opinión es que una vez garantizados

los servicios a prestar, pues ya hemos hablado, el mejor dinero está en el bolsillo de los contribuyentes. A mí no me gusta esta tasa de vados, esta antigua tasa de carruajes y demás. Es más, huele a doble imposición porque por un lado está el IBI, por otro lado la tasa de vado. Yo creo que una medida de eficacia administrativa sería refundirlas. Por otra parte, es una tasa que aporta apenas el 0,5% del Presupuesto del Ayuntamiento, con lo cual podría fácilmente obviarse. Finalmente, lo más importante, yo creo que había un compromiso en este periodo de sesiones por parte del Equipo de Gobierno de suprimirla y debe de haber razones pues importantes que es muy bueno conocer aquí en esta cámara para lo cual no se ha hecho. Es verdad que es un periodo de sesiones un poquito convulso. Por lo tanto, será un debate muy interesante el que escuchemos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y gracias también por la invitación pero me ha quedado la duda si es que los infantiles son una broma.

- **Sra. Presidenta:** Por favor, le vuelvo a repetir. La moción, Sra. Cabal Lorenzo. Dedíquese a la moción que es lo que tiene que hacer.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Le estoy agradeciendo su invitación.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. A ver si me ayuda un poquito y habla de la moción que es para lo que estamos y seguro que sus votantes se lo agradecen. Adelante.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Los suyos también.

- **Sra. Presidenta:** Seguro que sí.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Señores de Vox, lo suyo con los impuestos es para nota. Ya no es que pidan bajarlos, directamente, piden eliminarlos. Empiezan con la tasa que se cobra por vado en viviendas unifamiliares y colectivas y más allá de la pérdida de ingresos que eso supone nos sorprende que desprecien de esta manera lo que es de todos, lo común. Sabíamos que sus principios se basan en el sálvese quien pueda, pero es que aquí se ve claramente. Dice el proverbio chino que el aleteo de una mariposa se puede sentir al otro lado del mundo. Y es cierto que pequeños cambios pueden conducir a consecuencias diferentes. El hecho de quitar el pago del vado puede ser algo muy apetecible, sobre todo para quienes lo están pagando pero el aleteo tiene sus consecuencias. El día que alguien aparque en una zona de vado, el propietario de la vivienda que está muy feliz de no pagarlo llamará a la Policía Municipal para que retiren el vehículo que a él le molesta. Y ese día, a lo mejor, no hay dinero para pagar al Policía. ¿O la solución es que aquel que se ahorró pagar el vado gracias a su propuesta se pagará de su bolsillo la retirada del vehículo que le impide salir de su garaje? Ustedes quieren quitar pero toda propuesta debe ir acompañada de un plan económico porque las tasas municipales sirven, señores de Vox, para pagar servicios básicos y sirven para compensar el uso de bienes o espacios públicos por parte de los particulares. Si yo utilizo u ocupo el espacio público, es lícito que pague una cantidad que compense al resto de ciudadanos por ese uso que yo hago. Las tasas que pagan los bares por poner terrazas es un pago por ocupación de espacio público; ese dinero permite mantener la vía pública en buenas condiciones. Los talleres, que necesitan parte de la acera para poder meter los coches dentro y ocupan la vía pública para su negocio tienen que compensar al resto de ese uso por el que, además, se están lucrando. Podemos debatir si se paga mucho o poco, si debería haber más o menos bonificaciones pero eliminar cualquier tasa o impuesto supone que el común, lo de todos, no se cuida ni se mantiene como se debe. Lo que pagamos entre todos sirve para mantener lo de todos. Si la operación asfalto no saliera del dinero público habría zonas que serían más transitables que otras. Se trata de un principio de justicia y de equidad pero, a lo mejor, éstos son conceptos que a ustedes les cuesta entender. Hagan un esfuerzo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y todas. Vaya por delante que este Grupo Municipal va a votar no a su propuesta de bajada de la tasa de paso de carruajes que ustedes proponen eliminar. En estos 3 años de legislatura y cada vez que hemos tenido ocasión lo hemos dicho y repetido que entre ustedes, las derechas, y nosotros, la izquierda, existe un abismo ideológico, afortunadamente. Que no compartimos ese

mantra que ustedes repiten como loros de que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de la ciudadanía. Las bajadas lineales de impuestos que ustedes están proponiendo y apoyando desde el principio de esta legislatura inciden de manera distinta en las economías de nuestros vecinos y vecinas porque hay a quien el dinero le hace mucha falta para pagar el comedor del colegio de sus hijos e hijas o para pagar los desorbitados precios de los alquileres de Pozuelo o para pagar cualquier gasto extraordinario que se pueda presentar en un mes cualquiera. Por el contrario, en este municipio son muchas las personas con rentas por encima de la media nacional que no necesitan las bajadas que se están haciendo en esta legislatura para llegar a final de mes. Se lo volvemos a repetir: no apoyamos bajadas lineales de impuestos que a lo único que contribuyen es al deterioro, cuando no desmantelamiento, de los servicios públicos que con tanto esfuerzo, voluntad política y dinero público hemos construido toda la ciudadanía de este país. Por cierto, ya que viene al caso, en su inmensa mayoría, gracias a la gestión y a la iniciativa política del Partido Socialista Obrero Español. Llevan ustedes proponiendo en esta legislatura todo tipo de bajadas de impuestos, desde el IBI, que ya se está bajando y a la que también nos opusimos, pasando por la plusvalía recientemente y que por su incompetencia ni siquiera llegó a debatirse en este Pleno y que supone la segunda cifra más alta en el aporte de ingresos a las arcas municipales. También la supresión del ICIO y antes de que acabe la legislatura seguro que traerán también ustedes la supresión del Impuesto de Vehículos, que aparece también en su programa electoral. Haciendo un cálculo muy ligero del importe de las bajadas de impuestos que ustedes han propuesto hasta ahora tendríamos una cifra aproximada de 24 millones de euros de menos ingresos anuales sobre una cifra, según los datos del Presupuesto de 2022 de ingresos totales de 114 millones de euros, su propuesta supone un recorte del 21% de los ingresos del Ayuntamiento. Espero que explique en su intervención posterior de qué partidas de gasto va a recortar usted para nivelar gastos e ingresos porque ustedes mucho refunfuñar y votar en contra de las subvenciones, los gastos o las ayudas que se ofrecen desde este Ayuntamiento en las comisiones correspondientes o redes sociales pero aún en 3 años no hemos visto ni una sola iniciativa suya en este salón de Plenos que implique el recorte de algún gasto de los que ustedes califican de prescindibles defendida con argumentos y para someterla al juicio de la ciudadanía y de este Pleno. ¿Saben cómo le llamo yo a eso? Yo le llamo cobardía y populismo fiscal. Díganles a vecinos y vecinas, por ejemplo, que van a suprimir el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, el contrato de mantenimiento de parques y jardines y toda la actividad del Patronato de Cultura. Estas partidas, si hubieran echado ustedes la cuenta suman, aproximadamente, 24 millones de euros. Sean valientes, díganle de dónde van a recortar ustedes. Hoy, concretamente, nos están presentando una eliminación parcial de la tasa de paso de carruajes que supondría la pérdida de 400.000 euros de ingresos y que representa el pago de 19 euros anuales para el caso de los particulares. Ya sabemos y ya lo he dicho antes, no representa el mismo esfuerzo para una economía modesta que para los propietarios de grandes viviendas valoradas en varios millones de euros. Pero es que, además, ustedes parecen no valorar la ocupación del espacio de todos, del espacio público, que es lo que representa esta tasa y este Grupo Municipal pensamos sí pensamos que tiene un valor que hay que pagar. Nosotros sí vamos a decirle lo que valoramos los 400.000 euros que ustedes pretenden recortar de nuestros ingresos municipales y también se lo digo al PP que parece que tiene intención de apoyar esta moción. El capítulo 4 de los Presupuestos, en su clave 2316, refleja una cifra de 445.658,48 euros. ¿Saben para qué? Para promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género. Una cifra muy cercana a la que ustedes pretenden recortar en gasto. De esta cifra total, 243.000 euros, son para el contrato anual del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género. ¿Saben cuántas mujeres y menores han sido atendidas en este espacio? 201 mujeres y 29 menores en este año. Este Grupo Municipal prefiere mantener la tasa de paso de carruajes que abandonar a su suerte a 230 personas víctimas de la violencia machista en Pozuelo. Es más, nuestra propuesta sería incrementar las cifras de prevención y sensibilización contra la violencia de género a la vista de los terribles acontecimientos del último año en nuestro municipio. Para finalizar queremos decirles alto y claro que todas y cada una de las acciones e intervenciones que se han realizado en auxilio de nuestras vecinas y sus criaturas en el Punto Municipal de Violencia de Género de Pozuelo, solamente eso ya justifica nuestro no a su propuesta de hoy. Gracias. Buenos días.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Fernández, mire, desde este Grupo Municipal estamos a favor de reducir los

impuestos todo lo posible, estamos a favor del alivio de la presión fiscal y, por supuesto, estamos a favor del incremento de los incentivos fiscales para reactivar la economía. Es más, es que creemos firmemente que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los ciudadanos permitiendo que consuman y permitiendo que inviertan y permitiendo que generen riqueza. De hecho, en su momento, votamos a favor de la reducción del IBI en nuestra ciudad por ponerle un ejemplo concreto de aquí, de Pozuelo. Pero una cosa es la reducción de impuestos y otra muy diferente y en la que no creemos es en la supresión de todos los impuestos a la vez, que es lo que vienen ustedes proponiendo en los últimos meses. Más que nada porque entonces sería inviable proveer al ciudadano de los servicios públicos que los Ayuntamientos le ofrecen. En este sentido, no sabemos si es que ustedes tienen la idea que desde los Ayuntamientos no se facilite ningún servicio público al ciudadano o igual es que ustedes quieren, directamente, suprimir los Ayuntamientos, como quieren hacer con el Estado de las Autonomías. La verdad es que no lo sé. Y, dado que tampoco proponen ustedes grandes ideas para Pozuelo, pues a lo mejor es que la cosa va por ahí. Pero es que, además, tampoco nos parece lógico que el conjunto de los ciudadanos de Pozuelo tenga que sufragar el coste a los vecinos que soliciten un paso de carruajes o vado permanente porque el vado permanente o el paso de carruajes es una reserva de un dominio público que se hace en beneficio de un particular y, lógicamente, debe tener un coste y no, como acabo de apuntar, ser sufragado por todos los habitantes de Pozuelo. Porque, además, ¿cuánto supone el vado al año, es decir, de qué cantidades estamos hablando? Pues mire, para los aprovechamientos especiales que dan acceso a viviendas unifamiliares 19 euros al año y para los aprovechamientos especiales que dan acceso a viviendas colectivas, es decir, una urbanización, un único acceso son 8,5 euros por plaza al año y para el caso de que existan más de un acceso de vehículos al mismo inmueble 52,5 euros por cada acceso al año. Y hombre, Sr. Fernández, creemos que, por ejemplo, en el caso de una vivienda unifamiliar, es decir, un chalé el pagar aproximadamente 1,5 euros al mes por un vado permanente no nos parece, así a primera vista, un impuesto abusivo. Así que lo que creemos que les pasa que van a golpe de ocurrencia y que ahora están como locos con el momento impuestos porque cuando se aprobó la Ordenanza de Movilidad que sepamos al menos ustedes no presentaron ninguna enmienda en este sentido. En lo que sí que parece que vamos avanzando con ustedes es en la redacción de mociones que puedan ser debatidas por todos en el Pleno. Eso está muy bien, les felicitamos por ello. Más que nada porque la presentada para la supresión del impuesto de plusvalía tuvo que ser retirada del Pleno puesto que en su redacción exigía, directamente, la supresión del impuesto. En éste, al menos, proponen que se debata. Vamos a mejor. En definitiva, Sr. Fernández, una cosa es reducir impuestos para garantizar que éstos no sean confiscatorios o eliminar trabas burocráticas para incentivar el emprendimiento y la inversión y otra muy diferente este momento locura en el que han entrado ustedes últimamente de suprimir todos los impuestos. No nos parece serio así que votaremos no a su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. En primer lugar, como siempre, anunciar que votaremos en este caso a favor de la moción que presenta el Grupo Municipal de Vox principalmente porque es una propuesta que llevamos en nuestro programa electoral y que, como tal, pues evidentemente, compartimos. Como bien han dicho otros Grupos, es bueno que cuando hagan propuestas de este tipo digan de dónde van a recortar el gasto de esos 400.000 euros que, evidentemente, pueden ser asumibles y de hecho, ya le digo a la Sra. Hernández que no va a salir del Observatorio de la Violencia de Género que ya sabemos que ésa podría ser una propuesta pero no va a ser el caso porque nosotros también consideramos que es absolutamente necesario. Ya se lo dije en lo de la tasa de la plusvalía, que los 17 millones de euros que ésa sí que es una cantidad que haría prácticamente inviable la situación financiera del Ayuntamiento, que no se podía hacer y sí que deben poner ustedes en qué van a reducir los gastos que, como le ha dicho la Sra. Hernández, es importante que los vecinos conozcan en qué parte van a reducir el gasto. Después, por ejemplo, me ha sorprendido que la Sra. Cabal no se ha leído la moción y llame vagos a los demás porque en la moción pone que se quita la tasa pero se mantiene el vado con lo cual tendrá que haber vados futuros, la gente los tendrá que pedir, es decir, no va a pasar el hecho de que si aparcas el coche en un vado no se lo pueda llevar el coche la Policía. Yo creo que eso lo pone en la moción y que conviene leerse las mociones y no llamar vagos a los demás cuando hacen las cosas. Simplemente repetirle, Sr. Fernández, que nosotros lo llevamos en el programa electoral. Alguien decía nos preguntaba antes cuándo se iba a cumplir. Pues al mandato todavía le

queda 1 año, hay que hacer y los mandatos no acaban el primer día. Creo que ha sido el Sr. Moreno el que ha hecho referencia a ello. Y, evidentemente, nos queda todavía 1 años de mandato y se podrá, por supuesto, ejecutar en el presente mandato. Con lo cual, le reiteramos que vamos a votar a favor.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate el Sr. Fernández Tomás por el Grupo Municipal Vox. Tiempo máximo de algo más de 6 minutos. Adelante.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Hoy traemos a este Pleno una moción sencilla y que sabemos ganadora. Sencilla porque se trata, simplemente, de la eliminación de una tasa y ganadora porque ya ha sido propuesta y anunciada de manera recurrente por el actual Equipo de Gobierno del Partido Popular. En el programa electoral con el que concurrieron a las elecciones municipales de mayo de 2019, entre las cinco grandes medidas con las que consiguieron los votos de los vecinos de Pozuelo y que les permitieron gobernar, decían de manera destacada lo siguiente: queremos un Pozuelo con menos impuestos, que favorezca el consumo y el comercio, la iniciativa privada y la creación de empleo. En el desarrollo de esta loable iniciativa detallaban, y leo textualmente, eliminaremos la tasa de vado por vivienda. Ésta es la razón por la que creemos que esta moción es ganadora. Desconocíamos hasta este momento en el que ustedes han manifestado el sentido de su voto el motivo por el que han incumplido en lo que va de legislatura esta promesa electoral. Desde el Grupo Municipal Vox hemos querido recordársela porque, como bien saben, muchas de las propuestas que Vox trae a este Pleno van encaminadas a reducir la carga impositiva vía impuestos y tasas que tenemos los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Nuestro partido, Vox, promueve el derecho que tiene todo ser humano a disfrutar del resultado económico de su trabajo sin que las Administraciones abusen y mermen el bienestar de sus ciudadanos, por lo que es necesario que se vayan eliminado una serie de cargas impositivas absurdas que solo tienen por objeto nutrir al monstruoso, mastodóntico y burocrático municipal. El Partido Popular inició su mandato en junio de 2019 con las arcas municipales saneadas y con un superávit, como se nos dijo, de 84 millones de euros. Este superávit permitía, ampliamente, una reducción de los impuestos y las tasas o incluso la eliminación de alguna de ellas como es la que nos ocupa. Con ese superávit no cabían, como ustedes han reconocido, justificaciones de que se haya consumido en gastos extraordinarios derivados de Filomena, la pandemia o la subida de precios motivada por la situación económica actual y ustedes, hoy, nos dan la razón. Con la eliminación de esta tasa iremos poco a poco aliviando la locura de inflación en la que nos encontramos, ayudaremos a las familias de Pozuelo y reduciremos la carga impositiva de los vecinos ayudándoles a enfrentarse a la voracidad fiscal del Gobierno socialcomunista de la nación. La situación actual y el poder adquisitivo de muchas familias del municipio se ve cada día más perjudicada por el constante aumento del paro que esta situación está produciendo por la subida disparatada del IPC, el encarecimiento del gas, los carburantes, la cesta de la compra y un largo etcétera. Es nuestro deber, como representantes de los vecinos en el municipio, sentar las bases para garantizarles el máximo de apoyo y bienestar por la barbaridad de impuestos que ya están pagando. Y esto pasa por eliminar gastos absurdos e innecesarios en este momento, por la reducción del gasto político del Ayuntamiento y, en general, por gestionar un Presupuesto donde se prioricen las verdaderas necesidades de los ciudadanos del municipio. Escuchamos a Feijoo todos los días anunciar bajadas de impuestos cuando gobiernen y pedir a Sánchez que los baje y se agradece que dejen de hacer guiños a esa izquierda retrógrada que, desgraciadamente, gobierna España. Miren ustedes, nuestros vecinos de Pozuelo de Alarcón desean liberalismo económico y no las retrógradas ideas importadas del argumentario de la Agenda 2030 a las que ustedes dedican incluso una Concejalía. Nosotros creemos en un orden económico básicamente autorregulado, con un mínimo coste burocrático, es decir, una Administración justa, eficiente, ágil y que no exprima el desarrollo de las familias. Por todo ello, desde el Grupo Municipal Vox proponemos en esta moción, simplemente, eliminar la obligación de tener que abonar el pago de la tasa de la actual Ordenanza reguladora de vados por la que se grava el aprovechamiento del dominio público por la entrada de vehículos a través de las aceras o calzadas por ser abusiva e innecesaria para las arcas municipales. Nuestros votantes nos piden que cumplamos con lo que prometemos y que hagamos de la política un lugar de personas serias, honradas y comprometidas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación.

*Se procede a la votación.*

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, , por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Popular y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 9 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al punto nº 10.

#### **10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el censo de edificios y plan de retirada de amianto de edificios e infraestructuras públicas.**

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda de sustitución por parte del Grupo Municipal Vox. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, así es, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Entiendo que todos los Grupos tienen copia de la enmienda, como siempre. En todo caso, procedemos a la lectura para que las personas que nos están escuchando o nos están viendo sepan de qué hablamos. Adelante.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Punto único: que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón inste a propietarios y comunidades de propietarios de edificios, mediante el procedimiento administrativo oportuno, a la retirada de instalaciones o elementos constructivos, que puedan tener en su composición amianto o sus derivados, tales como cubiertas, bajantes, envolventes o similares. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. González Bascuñana, como portavoz del Grupo proponente de la moción, ¿está usted de acuerdo con el texto de la enmienda?

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** No.

- **Sra. Presidenta:** En este caso, procede el debate y votación de la moción en su texto original, para que quede claro a todos. Tiene usted la palabra, Sr. González Bascuñana, para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Amianto es una sustancia especialmente peligrosa clasificada como carcinógena de categoría 1A por la Unión Europea. Las fibras pueden ser inhaladas y depositarse en el interior de nuestros pulmones, y, tras largos periodos de tiempo, resolverse en afecciones a nuestra salud como la asbestosis, el mesotelioma o el cáncer de pulmón. A partir del trabajo de la Comisión Técnica de la Unión Europea, se publica la directiva 1999/77/CE que prohibía cualquier uso del amianto a partir de enero de 2005. En España, el 15 de diciembre de 2002 se prohibió de forma definitiva tanto la comercialización como la instalación de amianto en España. Las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto se recogen en el Real Decreto 396/2006. En 2013 el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre los riesgos laborales relacionados con este material, instando a los Estados a identificarlo, censarlo y definir planes para su erradicación. Finalmente, en España, el marco jurídico aplicable viene definido por la Ley 7/2022 de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular que en su artículo 30.1 habla de la obligación de retirar el amianto en las obras de demolición. Y en la disposición adicional decimocuarta establece que, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la ley, los Ayuntamientos deben elaborar un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto incluyendo un calendario que planifique su retirada, determinando que las instalaciones públicas con mayor riesgo deberán estar gestionadas antes de 2028. La Sociedad Española de Oncología Médica calcula que el amianto puede ser responsable de entre 5.000 y 6.000 muertes al año en España y, teniendo en cuenta su vida útil de unos 30-35 años, se cifran en 130.000 los fallecimientos causados para 2050. Destacar que actualmente existen recursos establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o a través del Plan de Vivienda 2018-2021 establecidos por el Gobierno de España y gestionado por las Comunidades Autónomas. Traemos como propuesta de acuerdo: la creación de un censo de edificios e infraestructuras públicas y privadas en el municipio de Pozuelo de Alarcón que contengan amianto, con especial atención a los Centros Educativos; diseñar un plan de desmantelamiento del amianto en los edificios públicos censados, dando prioridad a los centros educativos; aprovechar los Fondos Europeos, para la implementación de la Agenda Urbana Española en los ámbitos de ayuda a la rehabilitación de edificios públicos –conocido como PIREP-, vinculado a

la retirada del amianto y a la colaboración con las comunidades de vecinos en la solicitud y desarrollo de las ayudas vinculadas a la rehabilitación, retirada y sustitución en edificaciones con amianto, a través de una dotación presupuestaria municipal para 2023; poner en marcha el plan de rehabilitación de viviendas, establecido para las áreas de regeneración y renovación urbana –conocidas como ARRUS-, y bajo la cobertura del Plan de Vivienda 2018-2021 del Gobierno de España, proceder a la retirada del amianto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Sr. Bascuñana, no existe ninguna duda sobre los graves perjuicios del material de amianto. Además, me parece una moción técnicamente muy bien preparada, muy bien expuesta. Por lo tanto, pues es una moción que, claramente, aporta valor al conjunto de los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Nos parece oportuno tanto la creación de un censo de edificios y de infraestructuras que contengan amianto como, igualmente, la oportunidad de aprovechar los Fondos Europeos para proceder a la retirada de estos peligrosos componentes. Por tanto, apoyaremos, sin duda, su propuesta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Realmente nos encontramos con un problema de salud laboral, salud pública y salud medioambiental. Por desgracia para algunas personas ya es tarde, para otras es fundamental seguir haciendo camino y justicia. Por ello, para nosotros es una prioridad y debe estar no solo en el campo mediático sino en la agenda política, en las reivindicaciones sociales e incluso ser llevado al campo judicial. Tenemos una deuda pendiente como sociedad con las víctimas del amianto. De vez en cuando este problema sale a la luz por tristes acontecimientos como los ocurridos en Metro de Madrid o Radiotelevisión Española o por campañas propuestas por organizaciones o movimientos ciudadanos. Existe un grave problema en general pero lo más preocupantes es, como recalca el Sr. Bascuñana, en los centros educativos y públicos y, por supuesto, en todos los centros de salud, aunque para mí lo más preocupante son nuestros niños y, por ende, nuestras familias. Esta difusión del problema contribuye a que cada vez se tenga más conciencia ante este riesgo de exposición al amianto que siempre ha permanecido oculto. La realidad es que es más lo que se sabe que lo que se hace. En torno del amianto existe un acuerdo de silencio que, sin lugar a dudas, no beneficia ni a las personas trabajadoras ni a sus familias ni a la sociedad en general. La estimación de la amenaza es terrible tal y como ha comentado el Sr. Bascuñana. En España perderán la vida por haber estado expuestos a este material muchas personas. Se puede decir que estamos ante una pandemia invisibilizada y silenciosa. El amianto se prohibió en el año 2002 pero el problema está ya instalado. El amianto sigue envejeciendo, entre otros, en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. El profesorado y el personal educativo son colectivos de riesgo. No olvidemos a los niños, niñas y adolescentes y tampoco olvidar a las familias y al vecindario y a la población que transita en las cercanías de tanta cantidad de centros afectados. La antigüedad de los centros nos da una pista de la presencia de amianto. Muchos fueron construidos entre los 60 y los 90 y, aunque no existen datos de la Administración respecto, por ejemplo, a los centros educativos, sí que hay una estimación y en Pozuelo de Alarcón podemos contar con 7 centros educativos en los que puede aparecer el amianto. En la zona oeste, primero está Villalba, Majadahonda, después Las Rozas y, en cuarto lugar, está Pozuelo. El pasado 17 de marzo fue tramitada y aprobada, con la abstención del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, una proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos en la que se instaba al Consejo de Gobierno a tomar ciertas medidas pero el PP de Madrid no le interesa trabajar en ello y por ello votó en contra. Yo me pregunté por qué. ¿Porque lo propone la oposición? Ya han visto lo que ocurrió en Metro de Madrid y, es que en realidad, parece que les da igual. Es un deber seguir luchando para lograr que todas las personas trabajadoras, alumnado o sus familias tengan el derecho a proteger su salud en el ámbito laboral y educativo. Desde nuestra opinión se debería instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a ser obligatorias ciertas cuestiones pero no esperemos más y empecemos desde Pozuelo a erradicar estos riesgos. Censen y retiren el amianto de los centros educativos, sanitarios y edificios públicos, aprovechen los Fondos Europeos en cosas de verdad, elaboren de manera conjunta con las Consejerías o departamentos competentes en salud pública y laboral, medioambiente, industria, educación y cualquiera que fuere necesaria. Cuando escuchas a una persona que por trabajar pierde algo tan básico y fundamental como la capacidad de

respirar, cuando ves el dolor que el amianto deja en los rostros de las personas trabajadoras y sus familiares no nos queda otra que la lucha por la defensa del derecho fundamental a la salud. Hay mucho dolor y sufrimiento y que si no se pone freno llegará a población no expuesta de forma intencionada al amianto, fundamentalmente por desconocimiento. Estamos ante una pandemia, la pandemia del amianto. Persigan el objetivo de cero amianto en los centros públicos y más en los centros educativos. La lucha debe ser la búsqueda de la salud laboral, salud pública y salud medioambiental en nuestro municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Señores Concejales del Grupo Municipal Socialista, Sr. González Bascuñana, es una pena que no hayan aceptado nuestra enmienda ya que considerábamos que parte de su propuesta estaba siendo atendida en dicha enmienda, como era la eliminación en los edificios privados de aquellos materiales o elementos constructivos que contengan amianto. Me gustaría recordarle que desde nuestro Grupo Municipal ya nos interesamos por este asunto del amianto hace escasos 5 meses. Igual hoy ustedes tienen más suerte ya que al actual Gobierno del Partido Popular de la Sra. Pérez Quislant y a su Concejalía 2030 todo lo relacionado con agendas globalistas socialcomunistas, ya sea la Agenda 2030, el plan de recuperación, transformación y resiliencia, como lo es, igualmente, la Agenda Urbana Española, derivado todo ello de los lobbies europeos les encanta. Usted ha cogido en este caso el banderín de enganche del amianto para implantar a nivel local estas políticas globalistas a las que se hace referencia en el componente dos para la implementación de la Agenda Urbana Española, dentro del plan de recuperación, transformación y resiliencia y todo ello, a su vez, bajo ese nombre tan embaucador llamado Next Generation, para que absolutamente todo esté subsidiado, ya que con estos 750.000 millones de euros de Fondos Europeos, 140.000 millones para España en los próximos 6 años, vamos a transformar energéticamente Europa, vamos a hacer todo más sostenible, que es una de las palabras mágicas, junto a resiliencia e implementación, y vamos a crear una economía circular, que es lo que realmente funciona y se lleva. Ésas son sus políticas y las que se vienen apoyando por el actual Gobierno socialdemócrata del Partido Popular. En cuanto a la implementación de la Agenda Urbana Española, el componente dos, que hace referencia a la rehabilitación y regeneración urbana, en la línea de actuación uno, se hace referencia a propuestas planteadas por nosotros, tanto en mociones como en intervenciones sin tanto discurso globalista. Y leo, someramente: rehabilitación de la envolvente de edificios, fachadas y cubiertas, uso de energías renovables, despliegue de infraestructuras asociadas a la movilidad eléctrica, mejora de las condiciones de accesibilidad, retirada del amianto y reconversión de infraestructuras ferroviarias y lineales para uso peatonal. A raíz de lo que le acabo de leer, le recuerdo nuestra intervención de julio de 2019 cuando el Sr. Herráiz trajo a este Pleno el asunto de las áreas de regeneración y rehabilitación urbana, incluso le invito a que lea otras intervenciones cuando hemos hablado de transformación quirúrgica, modernización de la trama urbana, de la transformación de las vías del tren, de la transformación y conexión de los cascos, de darle prioridad al peatón y un largo etcétera. Sr. González Bascuñana, creo que conoce el discurso de nuestro Grupo en relación a regeneración y rehabilitación urbana; estamos a favor de transformar y modernizar la ciudad, a favor del peatón y de mayores espacios para éste, a favor de alternativas al transporte privado, estamos, cómo no, a favor de las mejoras en todo lo referente a accesibilidad, estamos a favor de edificios públicos de consumo casi nulo, nos hemos preocupado activamente por la movilidad en la ciudad, nos hemos preocupado por el tema de la recarga eléctrica de ámbitos de nuevo desarrollo, aunque es un tema complicado y que está por ver en el futuro, estamos a favor, y se lo he dicho en público y en privado, de no colmatar la ciudad de ladrillo, estamos a favor de preservar entornos naturales. En Pozuelo coincidimos en muchas cosas pero en lo que no vamos a coincidir es en subsidiar absolutamente todo, que es lo que ustedes pretenden, en más endeudamiento innecesario, en políticas en materia de vivienda como la Ley de Vivienda, que atenta contra la propiedad privada. No vamos a coincidir en las políticas de género y, seguramente tampoco coincidamos en un modelo de ciudad cien por cien intensivo en el que haya que rehabilitar absolutamente todo. Y qué decir de las políticas de alquiler. Insistimos: menos Estado y más individuo. En definitiva, el resumen de todo esto y de las políticas globalistas europeas es muy sencillo: las clases medias, empresarios o autónomos, cada vez con menor poder adquisitivo e impuestos más elevados para financiar todos estos fondos y pagar esta fiesta, las clases bajas al borde de la pobreza, servicios y alimentos básicos inaccesibles, nos quieren imponer la temperatura a la que tenemos que tener la casa, la velocidad a la que circular para

ahorrar, como ya hicieron, cómo tenemos que desplazarnos por la ciudad, dónde tenemos que trabajar para evitar desplazamientos, a qué hora podemos lavar la ropa y con quién, qué tenemos que comer, cuándo podemos comer, y, eso sí, siempre y cuando podamos comer, pagar la luz y pagar la gasolina será un lujo y así un largo etcétera. Pero nadie tendrá que preocuparse ya que, de nuevo, los lobbies europeos, seguidos de los Gobiernos estatales, autonómicos y locales comprarán la mercancía en aras de mantener lo que todos ellos han llamado su particular economía circular. En consecuencia, sí a la retirada del amianto en los edificios públicos y privados pero no a imponer sus políticas globalistas de la Agenda 2030...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):**...aunque ustedes nieguen la mayor. Nuestro voto será en contra. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sr. González Bascuñana, señores del PSOE, hoy plantean en este Pleno una moción sobre la creación de un censo de edificios con especial atención a los educativos para el desmantelamiento del amianto en edificios públicos, entiendo que también privados, censados y también el aprovechamiento de los Fondos Europeos para dicho cometido. Lo primero que tenemos que decirles es que dicha moción, que ustedes también han presentado en diferentes Ayuntamientos, no es más que la petición del cumplimiento de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, publicada en el BOE el día 9 de abril, con entrada en vigor al día siguiente y, por tanto, de obligado cumplimiento que en su disposición adicional decimocuarta establece lo siguiente: en el plazo de 1 año desde la entrada en vigor de esta ley los Ayuntamientos elaborarán un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto, incluyendo un calendario que planifique su retirada. Tanto el censo como el calendario, que tendrán carácter público, será remitido a las autoridades sanitarias, medioambientales y laborales competentes de las Comunidades Autónomas, las cuales deberán inspeccionar para verificar, respectivamente, que se ha retirado y enviado a un gestor autorizado. Esta retirada priorizará las instalaciones y emplazamientos atendiendo a su grado de peligrosidad y exposición a la población más vulnerable. En todo caso, las instalaciones y emplazamientos de carácter público con un mayor riesgo deberán estar gestionadas antes de 2028. Por lo tanto, repito, lo que se solicita en este Pleno es que se cumpla la ley sin más. En cuanto a la utilización de los fondos procedentes de la Unión Europea para este cometido, pues nos parece, en principio, adecuado y recordamos que se han enviado mensajes en este sentido por parte de dicha institución para que se haga uso de otros fondos, como el Fondo Social Europeo, o los fondos estructurales y de inversión. Podríamos dedicarnos en esta contestación, sin falsos alarmismos, a enumerar los peligros del amianto y las recomendaciones que se han hecho para la salud pública desde los distintos organismos estatales y comunitarios, especialmente, de las asociaciones de pediatría, como la AEP, que alerta de un peligro mayor, efectivamente, como se ha comentado aquí, en las poblaciones infantiles. Podríamos referirnos también a las 88.000 víctimas anuales que cifra el Comité Económico y Social Europeo, de un mineral que se encuentra prohibido desde el año 2002 pero que es necesario eliminar de las edificaciones que lo contienen con un plan ordenado y lógico de desmantelamiento que no ponga en un mayor riesgo, especialmente a los trabajadores, como articula el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, sobre medidas de seguridad y salud aplicables a los trabajadores con riesgo de exposición. Podríamos también referirnos a los intentos legislativos pretéritos para la eliminación de este mineral tan presente en los años 70 y 80, las moratorias pedidas por algún Gobierno Socialista para su prohibición, incluso a las peticiones de diferentes colectivos exigiendo al Gobierno de España, como ustedes tienen a bien llamar, de una ley integral del amianto y de un protocolo en el que se está trabajando desde 2019 y que nos sacaría de alguna incertidumbre jurídica como el término "mayor riesgo" al que se refiere la norma. Podríamos entrar en conceptos técnicos para la eliminación que, les reconozco, que ha sido mi curiosidad por mi ignorancia, como el que utiliza Francia en las linternas de plasma que les diferencia de los vertederos nuestros, los enterramientos por vertederos tan peligrosos que se utilizan en otros países como el nuestro; o en temas jurídicos como las grandes demandas y las indemnizaciones cuantiosas que se han determinado en algunos Estados como Estados Unidos. Pero todo ello aunque digna de conocimiento, nos aleja de nuestra principal función como servidores públicos en los Ayuntamientos que no es otra que se cumpla la norma y que se

prepare, como ustedes han tenido a bien en recordarnos a todos con su moción, los censos de edificios que dispone la disposición adicional decimocuarta y, posteriormente, se proceda a la retirada del amianto de manera ordenada en edificaciones públicas y privadas, en los plazos establecidos por la ley. Hágase, por tanto. Votaremos sí a su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Melgarejo Martínez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Agenda 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Comenzaré mi intervención anunciando nuestro voto en contra. Y votaremos en contra de esta moción porque, si bien, Sr. González Bascuñana, podemos estar más o menos de acuerdo con su dispositivo, cuando llegan los acuerdos no entendemos el sentido de esta moción. En primer lugar, los dos primeros puntos que nos propone son de obligado cumplimiento por la Ley 7/2022. Para que lo sepan los vecinos, es la nueva ley de residuos y tengo que decirle que, por desgracia, es una mala ley, es una ley que ha salido sin el consenso con los grandes partidos de Estado y que entiendo que su moción no es más que un intento por darle cierta importancia con algo que es positivo, ustedes lo entienden así, o lo único que es positivo como es el tema del amianto. Aclararle que este Gobierno es cumplidor y que, por supuesto, cumplirá con sus obligaciones de realizar los censos y los planes. Es más, con respecto a los planes, en este Ayuntamiento quedan muy pocos edificios con amianto y esto no es fruto de la casualidad, es fruto de un trabajo que se ha venido realizando a lo largo de los últimos años. Por tanto, estos trabajos se seguirán realizando pero, tengo que decirle, que no entendemos la obligación de aprobar estos puntos ya que es un tema de obligación por ley. Con respecto a lo que nos pone de los Fondos Europeos, estaremos encantados de pedir Fondos Europeos para todo lo que sea posible porque entendemos que es nuestra obligación como Gobierno traer los mayores recursos a Pozuelo. Así lo venimos haciendo y creo que el resultado está más que demostrado. Lo que sí tengo que decirle cuando usted propone que se pidan fondos para la eliminación de amianto para comunidades de propietarios los únicos fondos que hay ahora mismo son las líneas de ayuda que han salido en los Fondos Next Generation para las comunidades de propietarios están enfocados a la mejor eficiencia de los edificios. Es evidente que cambiar una cubierta de amianto por otra con una mayor eficiencia energética está relacionado pero el objetivo de la línea de ayuda no es ésta. La convocatoria está pensada para mejorar la eficiencia energética y eliminar únicamente la cubierta de amianto no permitiría el acceso a dicha ayuda. Porque, como usted sabrá, la mayoría de los edificios son cubiertas inclinadas que, además, tienen una cámara de aire intermedia y el porcentaje mínimo del 30% no se cumpliría con esta acción. Finalmente, con respecto a lo que nos propone con los ARRUS, es un trabajo que ya llevamos realizando desde el año 2019, la retirada del amianto es un tema que estaba contemplado en los trabajos que se van a hacer dentro de los ARRUS, que es verdad que se ha retrasado porque es verdad que desde el Ministerio han tardado más de 2 años en aprobar el convenio, estamos en la última fase. Solo falta la intervención de la Comunidad de Madrid y, por supuesto, los ARRUS tenían y tendrán el tema del amianto y serán los vecinos los que decidan qué acciones quieren hacer en sus viviendas y, por supuesto, desde el Ayuntamiento y desde la Oficina de Vivienda se les dará toda la información para que sepan todo lo que se les puede subvencionar y sea todo un éxito, que es lo que nosotros entendemos. A modo de comentario, me ha sorprendido la intervención del Sr. Hernández Pando porque lo que no sabía es que el Grupo Vox está en contra del reciclaje. Nos ha dicho todo lo que está a favor, primero se meten con el reciclaje y luego ¿no están a favor de reciclar? Yo creo que son temas que en el año 2022 tendríamos todos que tener más que superados. No dejan de sorprendernos. Pues para terminar, como les decía, votamos en contra de su moción porque, o bien son cosas a las que nos obliga la ley o son cosas que ya están en funcionamiento y, realmente, vender que va a haber ayudas cuando no están destinadas a eso creemos que no es lo más oportuno. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el proponente de la moción, Sr. González Bascuñana, por tiempo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, al Sr. Moreno agradecerle el apoyo a la propuesta, como es lógico. También a la Sra. Cabal agradecerle ese apoyo y, además, bueno, reafirmar que hemos presentado conjuntamente en la Asamblea de Madrid una proposición no de ley el 17 de marzo para pedir un plan director de retirada del amianto. Sr. Hernández, pues mire, usted dice que nuestra propuesta es ideológica porque implica recurrir a fondos de la Unión Europea y supone administrar ayudas a los

vecinos para retirar el amianto. Me argumentaba que los Fondos Europeos huelen a objetivos de desarrollo sostenible y Agenda 2030 y que eso de las ayudas no va con ustedes. Que se lo pague el que pueda y el que no que viva con la espada de Damocles de un cáncer de pulmón sobre su cabeza. Mire, la enmienda que nos han presentado me parece un insulto a la inteligencia, sinceramente, y de una falta de trabajo preocupante. Esta enmienda es una mera excusa para votar no a nuestra moción. Para votar no a preservar la salud pública, no solo la de aquéllos que viven bajo un tejado de amianto sino también la suya y la mía. Por otra parte, es especialmente desconcertante su voto. ¿Les suena a usted la Sra. Macarena Olona o el Sr. Ignacio Garriga? Supongo que sí. Pues entre otro y otras, presentaron una proposición no de ley en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados con fecha 22 de septiembre de 2020 solicitando una ley del amianto en la que argumentaban la necesidad de: un censo estatal sobre el amianto instalado en edificios, infraestructuras e instalaciones, un plan estatal de erradicación segura del amianto para que España esté libre del mismo antes de 2028. Y esto es lo mejor, oiga, un plan interanual de financiación coparticipativa que implique al Estado, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, curiosamente Unión Europea y agentes privados. Pero voy a más; el 3 de diciembre de 2020, el Grupo Socialista presentó en la Asamblea de Madrid una proposición no de ley para crear un Plan Director de eliminación del amianto en la Comunidad de Madrid y representando a Vox habló el Sr. Pérez Gallardo y en un momento de su intervención dijo, con ese intento de chulería cheli que se queda más bien en chulería zafia y que, desgraciadamente, ha puesto de moda la Sra. Ayuso, decía: oye, que esto también es contaminación, esto contamina, esto es tóxico, esto hace mucho daño, oye, pues podemos coger los fondos que están viniendo de Europa y hacer proyectos, hagámoslo, hagámoslo. Aunque pueda parecer una broma, esto está sacado del acta de intervención y va en serio. De hecho, Vox votó a favor junto al PSOE, Más Madrid y Podemos y la propuesta salió aprobada. Su compañero pedía esos mismos Fondos Europeos que usted rechaza por ideológicos. Sinceramente, espero que rectifiquen y cambien el sentido de su voto, aún están a tiempo. Ser coherentes con lo que han votado sus compañeros y compañeras en otros ámbitos supondría que esta propuesta saliera aprobada y fuera solo el Partido Popular el que dejara abandonados a los vecinos y vecinas que sufren la presencia del amianto en sus casas o centros de trabajo o de estudio. Háganse valer, por favor. Sra. González, evidentemente, agradecer también el apoyo que ha manifestado. Me ha llamado la atención que le moleste que utilicemos el término Gobierno de España. En algún momento he pensado utilizar el término Gobierno de Zimbabue pero no me parecía adecuado. Sr. Melgarejo, están ustedes en una deriva preocupante, quizás hasta es posible que Vox les esté influyendo mucho más de lo que ustedes piensan. Espero que no lleguen al nivel del niñato descarado que han puesto ustedes de Vicepresidente de Castilla y León. Le digo esto porque decir que votarán en contra de esta moción, aunque van a hacer lo que se dice, es menospreciar a la institución política, al foro de debate de los representantes de los ciudadanos, es adoptar formas chulescas impropias de un partido de Gobierno como son ustedes. El hecho de que estas formas le funcionen a la Sra. Ayuso, insisto, no significa que contribuyan a mejorar nuestra democracia. Y mire, Sr. Melgarejo, incluso en la Asamblea de Madrid, ante las propuestas que se han formulado en esta materia solicitando, como decía, un Plan Director de eliminación del amianto, los votos del Partido Popular han sido de abstención y argumentaron su abstención en la coherencia de no poder votar en contra de algo con lo que estaban de acuerdo, aplicando una lógica que ustedes en Pozuelo no tienen. Según la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos, en 10 meses debemos tener un censo de los edificios de Pozuelo que contengan amianto y para 2028 un plan de desamiantado de las instalaciones públicas con mayor riesgo. ¿Lo van a hacer? Sinceramente, nos tienen acostumbrados a incumplir. Se han convertido ustedes en gente poco de fiar. Para que vaya abriendo el censo, les voy a mencionar algunas calles donde parece claro que hay amianto, al menos en las cubiertas: Demetrio de la Guerra, Campomanes, Hospital, barrio de Los Elementos, barrio de las Flores —donde en algunos casos se han cubierto con una base plástica por no disponer ni de ingresos ni de ayudas para acometer su retirada—, Benigno Granizo, García Martín y, posiblemente, en centros escolares como el San Luis de los Franceses o San José de Cluny. Usted, que espero que ya se conozca Pozuelo después de 3 años, sabrá que estas calles pertenecen a las zonas del Pueblo y la Estación donde los niveles de renta son más bajos y, por lo tanto, se hace especialmente necesario informar sobre los peligros que entraña vivir con amianto y proporcionar ayudas para sustituirlo. Ayudas como las que ofrece el Plan de Vivienda del Estado 2018-2021 para las áreas de regeneración y renovación urbanas, áreas prioritarias para la rehabilitación —es cierto, usted lo ha comentado— que incluya, evidentemente, la retirada del amianto o las líneas de fondos provenientes de la Unión Europea dirigidos a rehabilitar edificios públicos y comunidades de vecinos. ¿Han hecho algo en esta

legislatura por avanzar el programa de rehabilitación de viviendas de más de 40 años aprobado en Pleno, no solo en 2019, también en 2015? No han hecho nada, solo definir las ARRUS. Mientras tanto, los vecinos y vecinas que conviven con el amianto siguen esperando. Y le pregunto: ¿hay una intención ante esta falta de acción o es sencillamente desidia? De momento, los instrumentos al alcance de los ciudadanos y las Administraciones definen un marco adecuado para actuar: la Ley de Residuos, el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente 2022-2026, donde se habla específicamente del amianto y las medidas para su eliminación y si, finalmente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumple con lo aprobado en la Asamblea, un Plan Director para la eliminación del amianto. Además, añadir el fondo necesario de compensación para las víctimas que, en estos momentos, está en trámite a partir de una proposición de ley presentada por el Parlamento vasco en el Congreso de los Diputados. En suma, existen recursos económicos, hay iniciativas aprobadas, hay un marco jurídico; solo falta la voluntad política, en este caso del Partido Popular como Gobierno de la Comunidad de Madrid y como Gobierno de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de la moción.

*Se procede a la votación.*

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos de Pozuelo, de la Concejala de Somos Pozuelo y del Concejala Sr. Moreno Fraile y 15 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox, acordó no aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría.

#### Ruegos y preguntas:

#### **11º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces, en su sesión del pasado día 19 de mayo. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos, que como saben, se reparte en dos turnos. El orden de contestación será, como siempre, el de su presentación en el Registro.

#### **11.13.- Del Sr. Fernández Tomás sobre la colonia Arroyo de Meaques y su discriminación respecto al resto de Pozuelo.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. La pregunta es la siguiente: ¿por qué la colonia de Arroyo de Meaques está discriminada respecto al resto de los vecinos de Pozuelo de Alarcón? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Oria, para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. No entendemos que la colonia de Arroyo Meaques esté discriminada respecto del resto de los vecinos de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Hernández Pando, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, de nuevo, Sra. Presidente. Sr. Oria, se lo voy a intentar explicar y señores del Gobierno. Entendemos que las políticas del municipio las marquen ustedes, de momento, también entendemos que no tomen en consideración nuestras propuestas, incluso aceptamos, aunque diga muy poco de ustedes, que no cumplan sus compromisos, pero lo que no entendemos ni es aceptable es que aquellos servicios que pagamos entre todos los vecinos de Pozuelo por igual no se den en igualdad de condiciones según de la zona de la que se trate. Los vecinos de la colonia de Arroyo de Meaques tienen ya no un servicio de recogida de basuras deficiente o prácticamente inexistente, sino un servicio de recogida de basuras que nada tiene que ver con el servicio de recogida normal en todo el municipio y no me estoy refiriendo haciendo la comparativa con la avenida Europa, que esto daría para otra pregunta. Los vecinos de la colonia de Arroyo de Meaques, formado por viviendas unifamiliares, no tienen servicio

de recogida puerta a puerta que tenemos otros vecinos en igualdad de condiciones, pagando los mismos impuestos, pero no solo eso, sino que tanto para los residuos orgánicos como para los de reciclado de envases o de cartón tienen que irse o bien a una punta o bien a la otra, ya en la zona de Campamento. Y más cuando, como bien saben, la mayoría de las personas que viven allí son personas o matrimonios de edades avanzadas. ¿Qué podemos decir de la limpieza del trabajo de los barrenderos? Y no me refiero, por supuesto, a ellos. Me refiero a que es imposible ejecutar un trabajo correctamente cuando un barrendero va a allí una hora, para trabajar con un plano equivocado y que abarca la cuarta parte de la zona de actuación y más cuando se le tiene asignadas muchas labores. ¿Qué podemos decir de los desbroces cuando las aceras, calles, zonas de paso, alcorques, están abandonados, llenos de vegetación y sin perfilar? Pero no solo eso, son los propios vecinos los que se tienen que preocupar de los restos vegetales. No quiero extenderme mucho más, porque la queja y exposición ya está sobre la mesa y, además, saben ustedes que es así. Pero para este Grupo Municipal sería suficiente que la demanda de los vecinos de esta colonia sea atendida. Los vecinos de la colonia de Arroyo de Meaques tienen el mismo derecho que cualquier otro vecino a tener un servicio de recogida de basuras, de reciclaje y de residuos vegetales similar al resto del municipio, ellos son ajenos a los acuerdos entre contratistas para cubrir una zona u otra, especialmente en las zonas que limitan con otros municipios, como es el caso. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno el Sr. Oria. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. Mire, Sr. Hernández Pando, cuando haga una pregunta, pregunte lo que quiere preguntar, porque entonces, a lo mejor, le hubiese contestado el Concejal de Medio Ambiente claramente lo que hay, lo que pasa es que ustedes juegan a hacer trampas en todas las preguntas, entonces preguntan una cosa genérica, que no se sabe lo que es, no se sabe lo que es para que no les respondamos desde el Equipo de Gobierno y ustedes vayan a los vecinos diciéndoles que no les respondemos. Mire, a los vecinos de Arroyo de Meaques cuando yo fui Concejal les recibí, seguro que el Sr. Melgarejo les ha recibido y seguro que el Sr. Rodríguez Cañas les recibe todas las veces que haga falta. Esas calles, la calle Cardencha y la zona de alrededor, son zonas que son del municipio de Pozuelo, que tienen sus barridos programados como en el resto de los sitios y que se atienden considerablemente. Pero si usted lo que quería era pedirnos una cosa así, hágalo en la pregunta, dígalos y nosotros le pondremos responder correctamente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

#### 11.19.- Del Sr. Macías Parras sobre obras en Pozuelo Pueblo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Macías Parras.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Nuestro Grupo Municipal ha tenido contacto con vecinos preocupados por los planes del Ayuntamiento de realizar obras en las calles colindantes al colegio San Luis de los Franceses. Padres que llevan a sus hijos al colegio, proveedores de los comercios locales, empresarios, clientes que realizan sus compras por la zona y vecinos que transitan con su coche o viandantes, están preocupados por las intenciones del Consistorio de levantar aceras y viario en ese emplazamiento. ¿Podría decirnos qué plan tiene el Ayuntamiento para que familias, proveedores, empresarios, viandantes y vecinos no se vean afectados en las obras que ha pensado realizar el Ayuntamiento en las colindantes al colegio San Luis de los Franceses? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. Ruiz Escudero por parte del Gobierno.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Como en toda planificación de obras, Sr. Macías, se están tomando medidas para minimizar todo lo posible las inevitables molestias derivadas de cualquier obra, procurando cortar las calles el mínimo tiempo imprescindible, ofreciendo y señalizando los desvíos alternativos, permitiendo y facilitando el acceso a viviendas, garajes y comercios y atendiendo siempre las demandas de los vecinos y comerciantes. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Macías Parras, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Pues muchas gracias, Presidenta y gracias por su respuesta, Sra. Ruiz Escudero. Como le comentaba, han sido varios

vecinos los que se han acercado a nosotros preocupados por estos planes que le comentaba, porque están preocupados porque pueden sufrir el levantamiento de las calles aledañas al colegio San Luis de los Franceses o al de Divino Maestro y se muestran preocupados porque hace tan solo 2 años ya se hicieron obras en esa zona y se tuvo que cortar o desviar el tráfico de las calles Reina Mercedes, Doctor Cornago, Julio Ferrer y Norte para ampliar las zonas peatonales y de aparcamiento, rebajar los bordillos de las aceras y renovar el saneamiento y alumbrado de dichas calles. Conste que esas acometidas correspondían al proyecto para rehabilitación de los cascos históricos, algo que desde este Grupo Municipal siempre hemos apoyado porque entendemos que es cosa de todos mejorar la vida a vecinos de Pozuelo Pueblo y Estación, pero no es menos cierto que tanto a ellos como a nosotros nos resulta extraño que tan solo 2 años después de finalizar esas obras, el Ayuntamiento esté pensando en picar y levantar la calle de Cirilo Palomo, la calle Sevilla o el Camino de Valdenigrales. Yo quisiera comentarle que este no ha sido un mandato fácil y la realidad es que los más jóvenes de la casa, por ejemplo, que han sufrido el no poder ir a clase o estar con sus compañeros y profesores en los peores momentos de la pandemia o sus familias que, porque realmente nadie ha querido asumir que iban a perder el tiempo o perder, digamos, vida por culpa de la pandemia, lo que sí que nos gustaría es que no implicara, también, esta situación de tener que levantar las calles, pues al comercio de proximidad, por ejemplo, que es tan dependiente de la atención personalizada a sus clientes. Porque durante demasiado tiempo han tenido que resistir o reinventarse para poder pagar el alquiler o a sus proveedores con una bajada radical en sus ventas. Sí que tenemos que decir que estamos, bueno, felicitamos al Gobierno en el sentido de que se aprovecharon los meses de pandemia para reformar nuestras calles, pero ahora en un momento en el que la vida está volviendo a la normalidad, que parece que hemos recuperado la confianza en salir a la calle y que hemos dejado atrás restricciones y toques de queda, puede que no sea el mejor momento para limitar la accesibilidad a los colegios, como le estaba comentando antes, de estacionamiento en las calles, la vida de los negocios locales y el paso de los visitantes. Lo que sí que le pedimos es que si el Ayuntamiento ha pensado en acometer obras en esa zona de Pozuelo Pueblo, les pedimos que escuchen a nuestros vecinos, sus circunstancias, especialmente con la grave inflación sobre coste energético que estamos viviendo y que si se deciden por ellas, traten de generar el menor impacto posible a familias, empresarios, viandantes y vecinos que tanto han sufrido en estos dos últimos años y que tanta voluntad están poniendo por salir adelante. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Ruiz Escudero, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta. La verdad, Sr. Macías, que a mí me encantaría tener la varita mágica y poder decir que las calles queden arregladas, pero por desgracia una obra es una obra, lo más deseable sería que las obras no afectaran a los vecinos, pero eso ya es utópico, ya que por muchas medidas que adoptemos para minimizarlas, pues la máquina va a estar picando la puerta y va a estar levantando las aceras igualmente. Pero, aun así, nosotros tratamos de minimizarlas al máximo, con medidas como ejecutar la parte más importante que corresponde a la calle de Cirilo Palomo, que es la que más tráfico tiene, fuera del calendario escolar, por lo que esa fase va a comenzar a finales de este mes de junio próximo y terminará a principios de septiembre. Además, vamos a procurar cortar las calles el mínimo tiempo imprescindible, se van a ofrecer y señalar desvíos alternativos, se va a permitir, como he dicho antes, el acceso a garajes, a viviendas y a comercios. Se está avisando de los cortes con antelación suficiente tanto a vecinos, como a comerciantes y como hacemos todas estas actuaciones de cierta entidad, como ésta, pues escuchamos las sugerencias, las propuestas, las quejas que nos hacen llegar los vecinos y los comerciantes y las atendemos en la medida de nuestras posibilidades. Así también, ya hemos mantenido dos reuniones con comerciantes de las calles afectadas antes del comienzo de las obras y en base a las propuestas que nos han planteado hemos ajustado las actuaciones en obra. Por ejemplo, en la calle Reina Mercedes se contemplaba la eliminación de la banda de aparcamiento, sin embargo, dada la demanda de estacionamiento de toda la zona, tanto los comerciantes como para los vecinos a quienes interesa que haya plazas disponibles, vamos a mantener toda la banda de aparcamiento exceptuando, únicamente, las cinco plazas iniciales que están cerca de la calle Sagunto, puesto que esa acera es muy estrecha y pasará de tener 98 centímetros a un metro y medio. Además, en la calle Cirilo Palomo se ensancha la acera también, pero se sigue manteniendo, además, a petición de los comerciantes, el aparcamiento en línea y en batería, con la misma configuración que tenía, salvo el último tramo que va a pasar de tener una acera de 2,88 a 4,16. Toda mejora de cierta trascendencia conlleva unas molestias que a nadie nos gustan, pero son necesarias y a la hora de planificar nos encontramos con dos opciones,

aunque he de decirle que hoy en día, visto lo visto, aunque elijamos la que elijamos seremos criticados, pero bueno para eso estamos aquí también. Tenemos dos opciones, como le decía, dejar las calles como están, con aceras estrechas, obstáculos, dificultades para los peatones, especialmente para las personas con movilidad reducida y baldosas de más de 20 años, o tenemos la opción de actuar en estas calles para mejorar su estado, hacerlas más accesibles, más modernas, más cómodas y, además, renovar todos los servicios que son tan, tan, antiguos. En el Grupo Popular nos preocupamos por la calidad de nuestros vecinos y creemos que en unos meses de inconvenientes compensan muchos años de mejora de espacios públicos. Por eso, como le decía, vamos a actuar en la calle Calvario, en el tramo comprendido entre el número 5 y Cirilo Palomo, en la calle Roberto Martín Holgado, entre Carretera de Carabanchel y calle Calvario, Reina Mercedes en el tramo entre Calvario y Sagunto, en Cirilo Palomo en tramo entre Calvario y Sagunto, también y, por supuesto, en Nuestra Señora de la Consolación. Ha mencionado usted la calle Sevilla y Camino de Valdenigrales, ahí no vamos a hacer ninguna actuación. En este lote, digamos, de obra también está incluida la colonia de Los Ángeles, que eso daría para otra pregunta, pero yo creo que es importante que esta actuación permitamos a la empresa realizarlo de la mejor forma posible, va a ser una mejora que merece mucho la pena llevar a cabo, porque vamos a acometer alumbrado nuevo, canalización de energía eléctrica, red de saneamiento nueva, con un presupuesto de 1.308.000 euros que es una inversión bastante importante, en un plazo de 8 meses. Aprovecho también la ocasión para pedir disculpas a los vecinos, a los comerciantes, a los alumnos, padres y profesores del colegio San Luis de los Franceses y demás personas que puedan verse afectadas por estas obras, pero yo creo que el resultado final va a compensar las molestias originadas. Y quiero dirigirme también a todos aquellos que pasan el tiempo criticando todo lo que hacemos, si lo hacemos y lo que no hacemos porque no lo hacemos, especialmente en redes sociales y diciendo que el Ayuntamiento no hace nada por el Pueblo ni por la Estación, solo por un puñado de votos, lo cual no es cierto, como se puede ver en todas las actuaciones que venimos ejecutando. Y que cuando ponemos en marcha una obra, entonces se quejan por las molestias, es inevitable causar alguna incomodidad, seguramente lo que hagamos no sea del agrado de todos, a unos les gustará mucho y a otros les gustará menos, pero es imposible que a todos nos guste lo mismo, pero nos esforzamos por mejorar nuestro municipio todo lo posible, planificamos las obras que creemos que serán mejores para todos. En el PP gobernamos para todos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

**11.55.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la falta de carril bici en la Avenida de Europa, las obras que ya están en marcha, el derroche del cambio de suelo, la sostenibilidad de la obra y el destino de los miles de plantas que parece se van a arrancar.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Cobaleda.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. La pregunta dice así: acaban de empezar unas obras importantes en todo el bulevar de la Avenida de Europa que van a costar más de 2,5 millones de euros. ¿Creen ustedes que está justificado el gasto de esa obra teniendo en cuenta su estado y que se va a eliminar una amplia zona verde y de suelo natural? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Cañas para contestar por el Equipo de Gobierno. Adelante.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Movilidad y Deporte):** Muchas gracias, Presidenta. Pues, Sr. Cobaleda, mal empezamos si usted considera un gasto invertir en una de las vías más transitadas del municipio, en una zona comercial en la que generamos y mantenemos de una manera sostenible una zona de esparcimiento para mayores y pequeños. Para nosotros, desde luego, que no es un gasto, es una inversión. Y sí, está justificada porque de lo contrario no lo haríamos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Mire, Sr. Rodríguez, gastar más de 2,5 millones de euros en levantar una zona que está bien y que no tiene desperfectos es un gasto. Es más, es un derroche. Es un derroche y no puede estar justificado. Por tanto, voy a tratar de explicárselo, de nuevo, porque ya lo he hecho en alguna ocasión, con poco éxito, a ver si así alcanzamos una situación algo mejor para el uso de los fondos públicos de nuestra ciudad. Es un

derroche, en primer lugar, porque hay muchas otras cosas importantes que se podrían hacer con esos 2,5 millones de euros, por ejemplo, hacer vivienda pública para los jóvenes que son expulsados día a día; por ejemplo, poner en marcha el plan de rehabilitación de viviendas en Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación; por ejemplo, en relación con el Área de Medio Ambiente, trabajar para que el Monte de Pozuelo sea público, como ustedes llevaban en su programa electoral; arreglar el Arroyo de Pozuelo, como ustedes llevaban en su programa electoral; reforestar y replantar los miles de árboles que se talaron el año pasado con Filomena. Todo eso, se podría hacer con sus 2,5 millones de euros, el levantar el suelo que está bien de la Avenida de Europa. Pero es un derroche y no tiene ninguna lógica, también, desde la perspectiva medioambiental. Porque lo que ustedes van a hacer es arrancar miles de plantas, entre 15 y 20.000 plantas a lo largo de toda la Avenida de Europa. Sabe, Sr. Rodríguez, las plantas también absorben CO<sub>2</sub> y si estamos comprometidos contra el cambio climático arrancar 20 mil plantas no tiene ninguna lógica ni ninguna justificación. Tampoco tiene justificación que se corten árboles, nos han dicho y dice el proyecto que se van a reponer. Bueno, por ahora, ya se han talado más árboles de los que decía el proyecto y, además, está dañando el sistema radicular del arbolado que hay en esta zona. Un arbolado que ya de por sí está dañado por las excesivas talas que se hicieron el año pasado, los pinos que hay parecen palmeras, no son ya casi pinos. Ya no hay sombra en la Avenida de Europa, tenían que haberse centrado en eso, en conseguir que hubiese sombra para que fuese un espacio amable. Y, hablando de espacio, no tiene ninguna lógica el uso que pretenden darle a la Avenida de Europa solando completamente la misma. Va a suceder que, en lugar de ser un espacio amable, va a ser un espacio recalentado porque donde hay suelo natural las temperaturas bajan, donde hay plantas las temperaturas bajan, donde hay losa, asfalto, solado fotocatalítico, o como quiera que sea el suelo que van a poner, va a hacer más calor. Y no vale la magia, no nos digan que va a ser un suelo fantástico, no nos digan que es un aparcamiento ecológico, la química es una ciencia no un cuento y los Reyes Magos no existen, no nos digan que el suelo que van a poner es maravilloso porque no, sí, va a haber más calor. Mire, en términos de espacio público, también, van a convertir un espacio amable, un espacio cerrado, un espacio en el que se puede pasear con niños de forma segura, en el que se puede estar de forma aislada frente al ruido y a los peligros de una gran avenida de nuestra ciudad, en un espacio abierto, van a convertir una plaza pública en una acera peligrosa. Eso es otra de las cosas que van a hacer. Yo creo que son razones suficientes, pero le voy a dar una más y la anunciaba en la pregunta. Reordenar todo, hacer esta obra, sin pensar en la reordenación de todo el espacio de la Avenida de Europa para fomentar la movilidad sostenible es un tremendo error por su parte, es un tremendo error por parte del Equipo de Gobierno si, de verdad, dicen que están comprometidos con la movilidad sostenible. Ésta era una ocasión perfecta para haber redefinido los espacios y haber sacado un espacio para un carril bici y VMP en ese gran eje de movilidad que es la Avenida de Europa, ese eje que une Pozuelo Pueblo con Aravaca. Fundamental si, de verdad, creemos en la necesidad de impulsar la movilidad sostenible, reducir las emisiones, en reducir los contaminantes, fundamental si quieren que alguien use con seguridad las pasarelas del Zielo al parque forestal que, por cierto, va a pagar el Gobierno de España, fundamental si quieren que alguien lo use. ¿Cómo se va a ir hasta allí, cómo quiere usted, Sr. Rodríguez, que vayamos en bici hasta esas pasarelas, haciendo eslabon entre todos los coches mal aparcados porque el Sr. Gil no da la orden de que se multen en segunda fila todos los días del año? ¿Cómo quiere usted que vayamos? Sr. Rodríguez, es una mala obra también en ese sentido. Acabo. Es un derroche y como le he dicho no está justificado, tienen ustedes la oportunidad de repensarlo, de parar la obra y redefinir las actuaciones para que siga siendo un espacio verde y estancial para las personas y para las familias...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**... Creo que sería un gran ejemplo por su parte...

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Creo que ha quedado clara su postura. Muchas gracias. Sr. Rodríguez Cañas, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Movilidad y Deporte):** Muchas gracias, Presidenta. No las paga el Gobierno de Sánchez, las paga Europa, Sr. Cobaleda. Curioso que la izquierda, abanderada de la ecología del desarrollo sostenible, cuando realizamos acciones con estos objetivos que mejoran el medio ambiente les parece que no deberíamos hacerlo o que están mal. Quizás sería bueno que antes de criticar sin saber, Sr. Cobaleda, que eso se les da muy bien, se miraran, al menos, los proyectos para saber qué vamos a hacer. Una pena que no haya tenido usted

tiempo. Si hubiera leído usted el proyecto habría visto que, precisamente, se sustituye la zona de tierra por un pavimento que, además de mejorar la accesibilidad, tiene una alta capacidad drenante para que el agua vuelva al suelo y no se pierda y descontaminante con capacidad de absorber NOx. Es decir, que se mejora la accesibilidad, se mitigan las emisiones al aire y se drena el agua para que vuelva al suelo y no se pierda. ¿Es esto lo que no les gusta, Sr. Cobaleda? Hay que tener en cuenta que la Avenida de Europa se finalizó en los años 90 y desde entonces ha crecido progresivamente tanto en viviendas como en comercios. También han crecido los árboles que se plantaron en su momento y el estado de alguno de ellos hace que tengamos que tomar medidas y como está claro que no han ni ojeado el proyecto se lo voy a contar de una manera muy resumida para que ustedes mismos comprueben este interés. Se trata de la reforma de la mediana de la Avenida de Europa, no de toda la Avenida de Europa, solamente desde las medianas, desde su inicio en la confluencia de las calles Francia y Portugal hasta el encuentro con la Avenida de la Comunidad de Madrid, lógicamente excluyendo la zona del término municipal de Madrid. El proyecto se ha dividido en tramos, en fases, para permitir la ejecución de las obras y minimizando los inevitables inconvenientes que toda obra genera a los vecinos. El objetivo principal es mejorar el pavimento existente, ampliar la zona de paseo, hacerla más amable, Sr. Cobaleda, renovar la vegetación y la red de riego y ampliar el camino lateral para permitir bajar de los coches que aparcan en la mediana sin que las puertas choquen con las jardineras como pasa a día de hoy. Es decir, que arreglamos lo que está en mal estado, reorganizamos la vegetación y mejoramos la accesibilidad para que los vecinos puedan disfrutar más aún de este bulevar. Del mismo modo, también, se renovará la red de riego existente con sistemas de telegestión con sensores de lluvia, programadores, repetidores y contadores volumétricos. Por último, se renovarán también los bancos y papeleras que están muy deteriorados ¿Esto tampoco les gusta, Sr. Cobaleda? En cuanto al arbolado, le invito de nuevo a que si tiene un rato coja el proyecto, viene tal cual. Tan solo se van a eliminar 9 ejemplares, 8 pinos y un olmo, que están en mal estado y un ciprés pequeño que se va a trasplantar para intentar recuperarlo ya que donde está ubicado actualmente, está totalmente [...], sin posibilidad de éxito de supervivencia. Se van a plantar 22 árboles, quitamos 9 y plantamos 22, 103 m<sup>2</sup> de césped, 38 arbustos, 4.473 m<sup>2</sup> de masa arbustiva y 18 m<sup>2</sup> de flor de temporada; en total habrá 266 árboles, 233 m<sup>2</sup> de césped y 5.311 m<sup>2</sup> de masa arbustiva. En lo relativo al carril bici, le informo que, una vez aprobada la Ordenanza de Movilidad, que tampoco les gusta, vamos a proceder a pintar como ciclocarril el carril derecho de todas aquellas vías principales del municipio que cuentan con dos carriles de circulación por cada sentido. Por lo tanto, estará conectado con las pasarelas, efectivamente. Para finalizar ya, Sr. Cobaleda, nuestra voluntad de minimizar las molestias a los vecinos, hemos impartido instrucciones necesarias para que todos aquellos tramos en los que afectamos a la zona de estacionamiento regulado los vecinos con etiqueta verde de residente puedan aparcar también en zona azul sin necesidad de realizar ningún trámite ni solicitud para ello. Quiero pensar, Sr. Cobaleda, que de haber hecho ustedes los deberes, si hubiesen analizado el proyecto y visto estos datos no haría la pregunta en negativo, como hacen siempre. Parece que les cuesta aceptar que las cosas se hacen bien. Están a tiempo todavía de reconocer que se han equivocado, que es una buena inversión para los vecinos, recapaciten que rectificar es de sabios. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

**11.56.- Del Sr. Oria de Rueda sobre la Ordenanza municipal reguladora de las prestaciones de ayuda a domicilio.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales.

- **Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. ¿Qué objetivos persigue la Concejalía de Familia con el impulso de la Ordenanza Municipal reguladora de las prestaciones de ayuda a domicilio, teleasistencia y manutención a domicilio?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para responder la Sra. García Molina. Adelante.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Gobierno de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Rodríguez, hemos hablado en varias ocasiones sobre el interés que supone para este Equipo de Gobierno desarrollar políticas dirigidas al cuidado y protección de la familia y esta Ordenanza en la que estamos trabajando da continuidad y mayor soporte a las prestaciones que así lo deben permitir. Pretendemos, no solo que sea aprobada pronto por este Pleno sino, además, que lo sea por unanimidad. Con esta nueva Ordenanza se busca garantizar los apoyos necesarios a las personas más vulnerables con falta de autonomía, como las personas mayores o con discapacidad, para que

puedan desarrollar en su domicilio una calidad de vida óptima. Para ello se busca mejorar e incrementar las coberturas reguladas, hasta ahora, mediante la renovación del catálogo de prestaciones. Por ejemplo, en el caso del servicio de ayuda a domicilio, se incluirá como novedad la modalidad de respiro familiar, buscando que las personas cuidadoras tengan, también, el apoyo necesario que les permita disfrutar de tiempo para su descanso. En el caso del servicio de teleasistencia se incluye, como novedad, la ampliación de la prestación con los nuevos sistemas tecnológicos que nos ofrece actualmente el mercado que, como sabemos, se trata de un recurso muy valorado que ofrece atención y apoyo personal y social continuo ante situaciones de emergencia o de inseguridad, de soledad o aislamiento y que favorece la permanencia de las personas en su habitual medio con una mayor calidad de vida. A mejoras como las mencionadas añadimos ampliaciones del catálogo de prestaciones con la manutención a domicilio, una prestación que se regula por primera vez y que está dirigida a aquellas personas que tienen dificultades para recibir una alimentación nutricionalmente adecuada o el servicio de apoyo a la conciliación y otras situaciones de necesidad. Un recurso, también, de nueva creación que permitirá a las familias de Pozuelo de Alarcón compatibilizar el desempeño profesional con las labores de atención y cuidado de sus hijos menores o personas dependientes ante una causa médica. Espero, por tanto, como les decía al principio de mi intervención, un apoyo amplio del resto de Grupos y unas enmiendas realistas. Y quiero resaltar esta petición porque ayer en la reunión extraordinaria del pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia pudimos presenciar cómo el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, liderado por la Sra. Belarra, tuvo que retirar su modelo nuevo de cuidados y residencias por poco realista y falta de financiación. El modelo carecía de justificaciones técnicas y la Ministra de Podemos del Gobierno Socialista seguía ofreciendo aportar únicamente una financiación del 20% cuando el Ministerio tendría que aportar, desde hace años, el 50%. Si añadimos que se pretende una disminución de las plazas residenciales y limitar el acceso a nuevos usuarios, creo que poco queda por decir. Ante planteamientos como éste del Gobierno del Sr. Sánchez, entenderán por qué espero que esta Ordenanza tenga un apoyo unánime y que se evidencie que cualquiera mejora de las políticas de servicios sociales solo se puede esperar de los Gobiernos municipales y autonómicos del Partido Popular. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 11.57.- Del Sr. Oria de Rueda sobre la Red Madrileña de Ciudades Universitarias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Gil. Adelante.

- **Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal POPULAR):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. ¿Qué valoración hace la Concejalía de Educación sobre la reciente creación y adhesión del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a la Red Madrileña de Ciudades Universitarias?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno la Sra. Cabello.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Gracias por su pregunta, Sr. Gil, y tener de esta manera ocasión de poder informar a este Pleno de la reciente creación de la Red Madrileña de Ciudades Universitarias y las actuaciones llevadas a cabo desde este Equipo de Gobierno. Es esta Red un grupo de trabajo formado por representantes de 28 municipios de la región con campus u hospitales universitarios que se ha creado con el objetivo de reconocer la aportación social y económica de estos espacios educativos, también para potenciar la imagen de la Universidad y los universitarios en los municipios. Esta Red tiene, también, como principales objetivos reforzar la visibilidad y las fortalezas que tiene la Universidad en las ciudades en las que están implantadas, poner en común buenas prácticas de relación Universidad municipio y promocionarlas para ponerlas en valor y dinamizarlas. También, potenciar tanto entre los habitantes de la ciudad el orgullo de contar con instituciones de prestigio en el municipio como entre los universitarios poder disfrutar y beneficiarse de estudiar en ese municipio. Es fundamental mejorar el sentido de pertenencia de las Universidades y universitarios a su territorio tanto a nivel municipal como regional. La existencia de varios centros universitarios en nuestra ciudad tiene implicaciones directas en la realidad social y económica, no solo por el aumento estacional de su población derivada de la estancia de estudiantes durante el curso sino también y principalmente por el prestigio que supone para Pozuelo contar con varias instituciones universitarias. Este prestigio se traduce en reputación internacional y nacional, mejora la visión de cara a la decisión de comprar una vivienda o aceptar, incluso, un puesto de trabajo y nos coloca en el grupo selecto de ciudades

con Universidades. Esta Red profundiza en la idea de la función educadora de las ciudades y de su función como escuela de ciudadanía y sus objetivos generales, como decía, pretenden potenciar la imagen de la Universidad y los universitarios en los municipios, así como el refuerzo institucional en las actividades universitarias. Desde un principio, este Equipo de Gobierno ha manifestado interés en formar parte de esta Red Madrileña de Ciudades Universitarias y hemos participado en la preparación y reuniones de trabajo en las que se han tratado y puesto en común ideas sobre cómo potenciar la imagen de la Universidad en los municipios. Hemos asistido a las reuniones preparatorias y de puesta en marcha para la organización y funcionamiento de dicha Red. Pueden ser miembros de esta Red los municipios que tengan un campus universitario con Rectorado, municipios que tengan campus sin Rectorado y los municipios que tengan hospital universitario. En nuestro caso, cumplimos con mucho los requisitos; se ubican en Pozuelo cinco campus universitarios, públicos y privados, también cuenta con dos Rectorados y un hospital universitario. Por todo ello, nuestra ciudad optó y fue elegida como co-presidente de esta Red junto a la ciudad de Madrid. Por tanto, concluyo, la valoración que hacemos es muy satisfactoria ya que es evidente el prestigio de Pozuelo en el ámbito educativo y se plasma, una vez más, de una manera concreta. Desde este Equipo de Gobierno damos un paso al frente apostando por este proyecto, impulsado desde la Comunidad de Madrid, de excelencia educativa para nuestra ciudad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca nuestro Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas y con ello damos por concluido y cerrado el punto 11 del orden del día y pasamos al punto número 12.

#### 12º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No hay ninguna pregunta, por lo que pasamos al punto número 13.

#### 13º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco se han presentado ninguno.

#### 14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado cuatro ruegos en este plazo, dos del Sr. Moreno Fraile y dos de la Sra. Cabal Lorenzo.

##### 14.1.- Ruego del Sr. Moreno Fraile sobre campaña informativa a establecimiento de ocio.

- **Sra. Presidenta:** Por lo que le doy la palabra al Sr. Moreno para que proceda a la lectura de sus dos ruegos. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. El primer ruego. La inmensa mayoría de los establecimientos de ocio que se encuentran en nuestra ciudad cumplen escrupulosamente la normativa referente al funcionamiento de terrazas, así como las disposiciones relativas a: horarios, ruidos y a las condiciones de su establecimiento. No obstante, la llegada del buen tiempo y el fin de las limitaciones que acarreó la pandemia concentrarán en los próximos meses muchos residentes y visitantes en estos lugares debiendo de nuevo hacer un esfuerzo entre todos para conciliar el solaz de unos con el descanso efectivo de otros. Entendemos que nuestro Consistorio debe reforzar la información a las empresas explotadoras de estos negocios para despejar cualquier duda referente a la normativa que se aplica en esta materia tan sensible para la ciudadanía. En algunos municipios de nuestro entorno se han editado guías con consejos prácticos para luchar contra el ruido y las posibles molestias, con las que se quiere conseguir la colaboración de todos los actores implicados en estas actividades. Por eso se ruega: que el Ayuntamiento de Pozuelo estudie la viabilidad de desarrollar una campaña informativa, principalmente en aquellas zonas donde el ocio pudiera suponer una afección sobre el descanso de los vecinos para que los establecimientos implicados tengan una información adecuada y actual de la normativa aplicable. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

##### 14.2.- Ruego del Sr. Moreno Fraile sobre instalación de papeleras con diferentes fracciones de residuos.

- **Sra. Presidenta:** Vuelve a tener la palabra por tiempo máximo de 3 minutos para su segundo ruego. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Pozuelo de Alarcón debe de orientarse en ser referencia en nuestro país de las mejores prácticas medioambientales y de sostenibilidad. En este sentido, la mejora de la eficiencia en la recogida de los materiales ya usados debe ser continua y para ello, una medida positiva sería poder disponer en la vía pública de papeleras con compartimentos independientes y separados entre sí para las diferentes fracciones de residuos. Con estos nuevos depósitos, estamos convencidos de que ayudaríamos a reducir los efectos negativos de estos materiales ya usados sobre el medio ambiente, igualmente contribuiríamos a una mayor concienciación de todos los ciudadanos en cuanto a los beneficios del reciclaje y colaboraríamos en la consecución del objetivo de hacer nuestra ciudad más sostenible. Es por ello que se ruega: que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón estudie la viabilidad de la instalación de estas papeleras a través de una prueba piloto en zonas específicas de la ciudad para poder valorar su efectividad y en función de los resultados de este ensayo se pudiera ampliar su instalación a otras áreas de nuestra localidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tomamos nota de sus ruegos.

#### 14.3.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre protocolo de actuación previo al comienzo de obras en Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para la formulación de sus dos ruegos la Sra. Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Hasta ahora, el Gobierno municipal decide unilateralmente realizar obras de gran envergadura y de supuesta mejora para los diferentes barrios, sin consultar previamente los intereses que puedan tener comerciantes, vecinos y usuarios de la zona. Esta situación provoca que hoy en día nuestro municipio este sumido en un caos por la cantidad de obras que existen en la vía pública, los vecinos y vecinas y los comerciantes se encuentran de repente en sus calles y frente a sus negocios sin saber qué se está haciendo y lo que es peor, porqué y para qué. Trabajar de esta forma, nos lleva a situaciones como las que se están viviendo hoy en día en el barrio de la Estación con las obras de remodelación de la Fase I. Comerciantes, los pocos hosteleros que quedan y vecinos y vecinas viven ahora mismo y por los próximos cinco meses una situación insostenible, de incomodidad y de pérdidas irreparables para sus negocios. En la actualidad las labores que se realizan desde el Gobierno municipal son exclusivamente unilaterales. Las diferentes Concejalías actúan con su único criterio, sin consultar en ningún momento con las partes afectadas. Ahora mismo empiezan obras en dos fases, una primera en el Pueblo y Húmera y una segunda en otra zona del Pueblo y Colonia de los Ángeles. La falta de comunicación previa del Gobierno para conocer antes de nada qué obras se iban a realizar y poder programar su tipo de trabajo, lleva al caos a todos los vecinos. Por ello es necesario un cambio en los modelos de actuación para conseguir una mejora en la vida de nuestros vecinos y el buen funcionamiento del comercio local de Pozuelo. Además de las zonas comerciales, han comenzado ahora obras en los parques, precisamente en estos meses en los que es cuando más se disfruta de parques y jardines, éstos están cortados. Nuestras familias, esas a las que tanto dicen proteger, van al parque y sin nada más que cuatro vallas mal puestas, se encuentran el parque cerrado. No es tan complicado ya que les han eliminado su espacio, colocar información con un cartel en el que se vea lo que se está haciendo. Es mejor dejar a la gente sin información, con la política de esto es lo que hay. Por ello rogamos al Gobierno municipal realizar un protocolo de actuación previo al comienzo de cualquier tipo de obras. El objetivo sería intentar dar solución a los problemas antes de que ocurran y, para ello, se debería contactar con el tejido empresarial, el asociativo y el vecinal para abordar los cambios en beneficio de mejorar las condiciones de vida de la parte del municipio a tratar y que se realice de forma conjunta y consensuada. Al consensuar a todos los sectores implicados en la vida de un barrio que son los conocedores de sus problemas, los avances irán dirigidos hacia un mismo objetivo. Además, al informar a los comercios de la zona, estos podrán planificar el año para poder afrontar las obras de la mejor manera posible. La realización de un Protocolo de Actuación previo al consistiría en reunir a comercios, hosteleros, asociaciones representativas de vecinos, culturales, deportivas, así como instituciones del ámbito local, con el objetivo de que exista una participación real y democrática de todos los sectores implicados; desde el Gobierno municipal se informa de la idea a trabajar y se trata de forma conjunta el interés del barrio; cuando se vaya a ejecutar, la programación

de los trabajos será igualmente consensuada en lo posible para perjudicar lo menos posible a la vida de todos y a la economía de los negocios; pensar en las familias que utilizan los parques, que tienen derecho a disfrutar de las zonas públicas de su pueblo y no cerrar parques en el buen tiempo. Gracias.

**14.4.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre mayor control a las empresas adjudicatarias de contratos y, en concreto, el servicio de reconocimientos médicos para los empleados del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus organismos autónomos.**

- **Sra. Presidenta:** Vuelve usted a tener la palabra para su segundo ruego, por 3 minutos. Adelante.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Desde el año 1995 y con la implantación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, todas las empresas, organismos e instituciones con trabajadoras y trabajadores a su cargo tienen la obligación entre otras cuestiones, de velar por la salud de sus trabajadores. Este año se ha contratado un Servicio de Prevención Ajeno para que lleve la realización de los reconocimientos médicos como parte de la vigilancia de la salud. El contrato se ha adjudicado a la empresa Preving Consult y en la actualidad se han empezado a realizar dichos reconocimientos médicos anuales. Si ustedes preguntan a las trabajadoras y trabajadores podrán escuchar el completo desastre que se está produciendo en el sótano de esta Casa Consistorial. No se cumplen las citas programadas, no está el personal sanitario cuando alguien está citado o simplemente después de dos semanas de un reconocimiento no se han recibido los resultados del mismo. El Gobierno municipal es responsable de que los contratos se cumplan por parte de las empresas contratadas y máxime cuando se trata de la salud de los propios trabajadores municipales. Así como es responsable de que, si un contrato se adjudica con las bajas que se está haciendo, la calidad del servicio va en proporción a esa baja. Por ello rogamos al Gobierno municipal un control exhaustivo en todos los contratos adjudicados y revisar muy bien las bajas a las que se adjudican los contratos pues estas o recaen en los salarios de los trabajadores o, en este caso, en el control de la salud de los propios trabajadores municipales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tomamos nota de sus dos ruegos. Pasamos al siguiente punto.

**15.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.**

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún asunto urgente.

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, no habiendo más asuntos urgentes, ni habiendo ningún otro asunto que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.